



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA.

TEMA:

“LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011.”

AUTORAS:

GUAMÁN ZAPATA MARICELA DEL CARMEN
GUAMÁN ZAPATA MIRIAN LILIANA

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA.**

TEMA:

“LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ “DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011.”

AUTORAS:

**GUAMÁN ZAPATA MARICELA DEL CARMEN
GUAMÁN ZAPATA MIRIAN LILIANA**

DIRECTORA:

DRA. SUSANA BARRAGÁN

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.**

I. DEDICATORIA

A Dios, con infinita reverencia; a nuestros padres que siempre fueron luz que orientó nuestro desempeño en la vida, a nuestros esposos e hijos ejemplos de apoyo incondicional, y a la vez el ideal que nos induce a profesionalizarnos cada día.

Maricela y
Liliana

II. AGRADECIMIENTO

Presentamos nuestro eterno reconocimiento a la Universidad Estatal de Bolívar, ala Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Escuela Ciencias Básicas, Carrera Educación Básica, ya que a través de su prestigiosa mediación formaron en nuestra mente y corazón los valores éticos y profesionales que serán el referente que nos identifique por el resto de nuestra vida.

Extendemos también el sentido de admiración y estima a los docentes que día a día contribuyeron en el proceso de enseñanza aprendizaje, que nos guiaron oportunamente y entendieron los diferentes estilos de aprendizajes que como seres humanos poseemos, de manera muy especial rendimos tributo a la paciencia, sentido de organización y dirección de la Dra. Susana Barragán, Asesora de Trabajo de Grado, ya que gracias a su apoyo y orientaciones oportunas nos permitieron culminar exitosamente la realización del presente trabajo de Grado

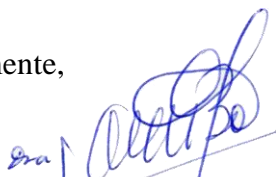
Maricela y
Liliana.

III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

En calidad de Asesor de Trabajo de grado, designado por disposición de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, EDUCACIÓN CIENCIAS BÁSICAS, CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA, certifico que las Egresadas: Guamán Zapata Maricela Del Carmen y Guamán Zapata Mirian Liliana realizaron el trabajo de Grado que lleva por título: “LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ “ DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011”. Quienes han cumplido con todos los requerimientos exigidos por la institución, por lo que se aprueba.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a las interesadas hacer uso del presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente,



DRA. SUSANA BARRAGÁN
DIRECTORA DE TRABAJO DE GRADO

IV. AUTORÍA NOTARIADA

Nosotras: GUAMÁN ZAPATA MARICELA DEL CARMEN Y GUAMÁN ZAPATA MIRIAN LILIANA, estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, Escuela de Ciencias Básicas Carrera de Educación Básica, declaramos que el presente Trabajo de Grado que lleva por título LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ “ DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011. Previo a la obtención del Título de LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Mención Educación Básica es inédito, garantizando su autenticidad y responsabilizándonos por los contenidos expuestos en este Trabajo de Grado.

Maricela Del Carmen Guamán Zapata

C.I. 0201418761

Mirian Liliana Guamán Zapata

C.I. 0201562162

Dr. JOSÉ CÓRDOVA NÚÑEZ

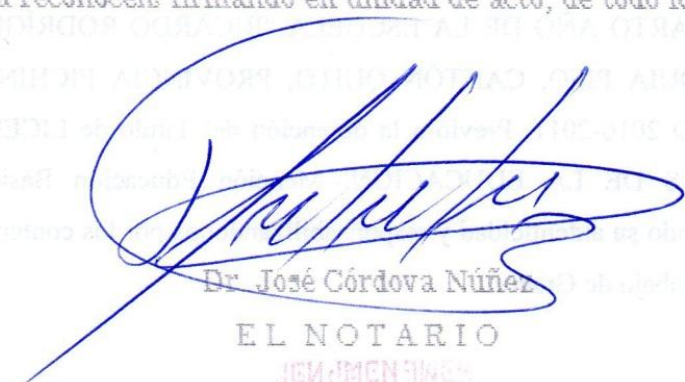


R. DEL E.

NOTARIA
PRIMERA

San Miguel
Prov. Bolívar

1 RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS
2 En la Ciudad de San Miguel, Cantón del mismo nombre, Provincia de
3 Bolívar, República del Ecuador, hoy día viernes tres (03) de febrero del
4 dos mil doce, ante mí, DOCTOR JOSÉ CÓRDOVA NÚÑEZ, NOTARIO
5 PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL, comparecen las
6 siguientes personas: Guamán Zapata Maricela Del Carmen, casada; y,
7 Guamán Zapata Mirian Liliana, soltera; con el objeto de reconocer sus
8 firmas y rúbricas, que obran al pie del documento que anteceden. Al
9 efecto, siendo conocedoras de los delitos del perjurio e instruidas por mí,
10 el Notario, de la obligación que tienen de decir la verdad, declaran y
11 manifiestan, que las firmas y rúbricas impresas en el mismo, son suyas
12 propias, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y
13 como tal la reconocen: firmando en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.

14
15
16
17
18 
19 Dr. José Córdova Núñez
20 EL NOTARIO

21 
020141876-1




020156216-2

V. TABLA DE CONTENIDOS.

Dedicatoria	I
Agradecimiento	II
Certificación del Director	III
Autoría Notariada	IV
Tabla de Contenidos	V
Lista de Cuadros y Gráficos	VII
Lista de Anexos	IX
Resumen Ejecutivo	X
Summary	XI
Introducción	XII
Tema	1
Antecedentes	2
Problema	4
Justificación	5
Objetivos	7
Hipótesis	8
Variables	8
Operacionalización de Variables	9
CAPÍTULO I	
Marco Teórico	14
Teoría Científica	15
Marco Legal	50
Teoría conceptual	51
Teoría Referencial o contextual	53
CAPÍTULO II	54
Estrategias Metodológicas	54
	V

Por el propósito.	55
Por el nivel	55
Por el lugar	56
Por la factibilidad de aplicación	56
Técnicas e instrumentos para la obtención de datos	56
Universo y muestra	57
Métodos.	57
CAPÍTULO III	60
Análisis e Interpretación de Resultados	60
Comprobación de Hipótesis	86
Conclusiones	88
Recomendaciones.	91
CAPÍTULO IV	93
Propuesta.	96
Título.	94
Introducción.	95
Objetivos.	97
Desarrollo.	98
Evidencia de la aplicación de la propuesta	133
Resultados de la aplicación.	134
BIBLIOGRAFÍA	136
ANEXOS	137

VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS.

CUADROS CORRESPONDIENTES A LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA.

Cuadro N °1	67
Cuadro N °2	69
Cuadro N °3	70
Cuadro N °4	71
Cuadro N °5	72
Cuadro N °6	73
Cuadro N °7	74
Cuadro N °8	75
Cuadro N °9	76

LISTA DE GRÁFICOS.

GRÁFICOS CORRESPONDIENTES A LA ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES.

Gráfico N °1	67
Gráfico N °2	69
Gráfico N °3	70
Gráfico N °4	71
Gráfico N °5	72
Gráfico N °6	73
Gráfico N °7	74
Gráfico N °8	75
Gráfico N °9	76

GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES.

Cuadro N °1	77
Cuadro N °2	81
Cuadro N °3	84

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA GUÍA DE
OBSERVACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES.**

Gráfico N ° 1	78
Gráfico N ° 2	78
Gráfico N ° 3	78
Gráfico N ° 4	79
Gráfico N ° 5	79
Gráfico N ° 6	81
Gráfico N ° 7	82
Gráfico N ° 8	82
Gráfico N ° 9	82
Gráfico N ° 10	84
Gráfico N ° 11	84
Gráfico N ° 12	85
Gráfico N ° 13	85

VII. LISTA DE ANEXOS.

Anexo N °1	138
Anexo N °2	140
Anexo N °3	143
Anexo N °4	145
Anexo N °5	147

VIII. RESUMEN EJECUTIVO

La investigación que lleva por título LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ “ DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011 analiza un tema de importancia debido a los nuevos cambios estructurales de la educación ecuatoriana, por lo mismo la investigación se preocupa en estudiar con detenimiento las bases pedagógicas, la epistemología del conocimiento y demás elementos curriculares relacionados con el área de Estudios sociales y en especial con los Bloques curriculares, mismos que llevan insertados los contenidos y las destrezas con criterios de desempeño que deberán ser alcanzados y evaluados a través de un sistema de indicadores de desempeño.

La investigación toma en consideración la asignatura de Cívica y muy especialmente el Eje trasversal de la Formación Ciudadana y la democracia, enfocada desde la perspectiva de la revitalización de valores cívicos y ciudadanos, para lo cual el trabajo presenta como propuesta final la presentación de una Guía de trabajo Autónomo dirigida a los estudiantes del cuarto año de educación básica que trata de la democracia, la formación ciudadana y los deberes y derechos de los niños y niñas.

El trabajo está dividido en capítulos, en la primera parte se presentan los elementos preliminares, en el segundo el marco teórico con temas relacionados a la Actualización curricular y la formación ciudadana, el tercero hace referencia a la perspectiva metodológica y la presentación de los resultados, finalmente la propuesta es evidenciada en el capítulo cuarto.

SUMMARY

The research entitled **BLOCKS AREA CURRICULUM SOCIAL STUDIES CURRICULUM UPDATE AND STRENGTHENING OF BASIC GENERAL EDUCATION IN THE DEVELOPMENT OF PUBLIC EDUCATION AND DEMOCRACY IN THE FOURTH YEAR STUDENTS OF THE SCHOOL RICARDO RODRIGUEZ "DE PIFO PARISH, CANTON QUITO, Pichincha province**, for the period 2010-2011 examines an important issue because the new structural changes in education in Ecuador, therefore research is concerned to study carefully the pedagogical basis, the epistemology of curricular knowledge and other elements related to the area of social studies and especially Blocks curriculum, have inserted themselves that the content and skills to performance criteria that must be met and evaluated through a system of performance indicators.

The research takes into consideration the subject of Civics and especially the transverse axis of civic education and democracy, approached from the perspective of the revitalization of civic values and citizens, for which the final proposal presents as presenting a Guide Self-directed work to seniors basic education about democracy, civic education and the duties and rights of children.

The work is divided into chapters, the first part presents the preliminary elements in the second the theoretical framework on issues related to the Update curricular and civic education, the third refers to the methodological perspective and presentation of results Finally the proposal is evident in the fourth chapter.

IX. INTRODUCCIÓN.

La Actualización a la Reforma Curricular 2010 introdujo un conjunto de bases pedagógicas que se fundamentan en la pedagogía crítica, de la misma manera, los contenidos fueron organizados en bloques curriculares en cada una de las áreas del conocimiento, por lo mismo se realizó una reestructuración de los contenidos que en el caso de los Estudios Sociales significó un nuevo enfoque para el tratamiento de la Cívica.

Para realizar la presente investigación, tomamos en cuenta que en los últimos la sociedad ecuatoriana y en especial las nuevas generaciones han sufrido una considerable disminución de su sentido ético en referencia a su fervor y espíritu cívico, por lo mismo analizar LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ “ DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011 nos permitió elaborar y aplicar una guía de trabajo autónomo dirigido a los estudiantes, haciéndonos entender que los maestros somos capaces de elaborar nuestros propios recursos curriculares, a los que únicamente debemos añadirles constancia y conocimiento.

La investigación contó con el apoyo de la autoridad institucional y con la participación decidida de los docentes y estudiantes del Centro Educativo Ricardo Rodríguez, quienes participaron gustosos en la aplicación de la investigación de campo y en la implementación de la propuesta.

Debemos señalar, que la investigación se fundamentó en una amplia recopilación de información bibliográfica que sirvió para fundamentar la propuesta, de la

misma manera se aplicaron encuestas a los docentes y padres de familia, así como la guía de observación a los estudiantes, a fin de obtener resultados precisos y objetivos sobre la problemática en análisis.

Nuestro trabajo, esta estructurado en capítulos, en la parte inicial se da a conocer aspectos generales como el tema, problema, antecedentes, objetivos, etc., posteriormente en el segundo capítulo se expone el marco teórico, conceptual, legal y referencial, a continuación se presenta la metodología y el respectivo análisis e interpretación de resultados, las conclusiones y recomendaciones, para finalmente presentar la propuesta que en nuestro caso consiste en una guía de trabajo autónomo que busca fomentarla práctica efectiva de la formación ciudadana y la democracia.

El objetivo de la investigación es mejorar la formación integral de los estudiantes, por lo mismo los resultados del trabajo investigativo alcanzarán su máxima expresión en la praxis cotidiana y en el cambio de actitud demostrado por los docentes y especialmente por los niños y niñas del establecimiento educativo.

1. TEMA

“LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ “DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011.”

2. ANTECEDENTES

Desde antaño el área de Estudio Sociales, se ha caracterizado por contarnos una historia escrita, que hasta cierto punto nos hace pensar acerca de la validez de lo que se enseña en los establecimientos educativos. A pesar de ello, en décadas anteriores se hacía hincapié en la asignatura de Cívica, para el tratamiento de temas que buscaban fomentar el espíritu cívico y el respeto a los derechos y deberes ciudadanos, en consecuencia, retribuía la Cívica la buena formación en valores tanto de hombres como de mujeres.

Con la Reforma Curricular de 1996 se abolió la asignatura de Cívica, y se dio paso como un eje transversal a la Educación en la práctica de valores, elemento curricular que fue desestimado, ya que no se le dio la importancia necesaria. De manera paralela se ha cuestionado el sistema educativo en el país, señalando que las últimas promociones de estudiantes tienen una limitada formación en valores y que producto de ella, la sociedad tiene incontables problemas que se evidencian en todos los ámbitos. Bajo estas circunstancias la Actualización a la Reforma Curricular de la Educación Básica que está implementándose en todo el país, trata nuevamente la Cívica como un elemento curricular de importancia que se encuentra implícita en los contenidos, por lo mismo, la formación ciudadana está considerada como uno de los objetivos fundamentales dentro de la mencionada Actualización y fortalecimiento curricular del área de Estudios Sociales, de ahí, que el mapa curricular incluye el tratamiento de temas o contenidos relacionados con la democracia, los deberes y derechos de los ciudadanos, etc., a fin de introducir paulatinamente temas que sirvan para desarrollar la formación cívica de los estudiantes. Este fortalecimiento dentro del currículo Nacional obedece a la serie de dificultades detectando en los estudiantes, siendo los principales; la pérdida de valores ciudadanos y la falta de formación democrática de niños, niñas y adolescentes.

Ante lo expuesto, la escuela y las demás instituciones educativas señalan como una de sus debilidades, el irrespeto hacia los símbolos patrios, de la misma

manera la falta del espíritu cívico en referencia al cumplimiento de los deberes y exigibilidad de los derechos. Estas dificultades fueron detectadas a través de la observación Directa en el Centro educativo “RICARDO RODRÍGUEZ “DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA razón por la cual despertó nuestro interés por investigarlo.

Entonces ¿Puede el currículo mejorar la formación ciudadana y la democracia de los estudiantes? Esto sin duda es el objetivo de los bloques curriculares de Estudios Sociales en la Actualización Curricular que se está implementando en el país, este instrumento ha articulado contenidos con el fin de desarrollar la democracia y la formación ciudadana en los estudiantes. Como se puede apreciar estamos ante nuevos rumbos en el campo educativo, que exige de los maestros una preparación permanente y continua para estar al nivel de la evolución histórica de la sociedad.

3. PROBLEMA.

¿EL DESCONOCIMIENTO DE LOS BLOQUES CURRICULARES AFECTA EN EL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA DE LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011?

4. JUSTIFICACIÓN

Se necesita revitalizar la formación ciudadana de los ecuatorianos para construir una nueva sociedad sustentada en valores éticos, cívicos y patrióticos. Por lo tanto la educación debe reinsertar en su currículo: contenidos, destrezas con criterios de desempeño, e indicadores esenciales de evaluación que se articulen con la formación ciudadana en todos los años de Educación Básica.

En consecuencia el tema “ LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ “ DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011” es de suma importancia porque nos permitió analizar la estructura del nuevo currículo educativo en el área de Estudios Sociales y su relación con la formación integral de los estudiantes, conociendo que se ha incorporado de manera implícita el tratamiento de la Cívica a través de los contenidos.

El tema de investigación es pertinente considerando que a nivel nacional se está llevando a cabo un proceso de formación y perfeccionamiento docente con el objetivo de proporcionar a las docentes bases sólidas en el manejo de la Actualización Curricular.

Por lo tanto, nuestro tema es novedoso e interesante porque a través de él comprenderemos las innovaciones del currículo nacional, pero a la vez, la propuesta implementada al finalizarla investigación sirvió para desarrollar en los estudiantes la formación ciudadana en la praxis cotidiana.

Por otro lado contamos con la participación decidida de los actores sociales, quienes nos brindaran las facilidades necesarias para desarrollar el trabajo de

investigación y la posterior aplicación de la propuestas, de la misma manera al contar con los recursos necesarios podemos decir que la investigación fue factible.

Finalmente debemos reflexionar acerca de la importancia del área de estudios Sociales y en desempeño didáctico y metodológico del docente, desterrando por completo la idea errónea de que Estudios Sociales es una materia complementaria, sin mayor importancia; nada más alejado de la realidad, ya que al contar con ciudadanos bien formados, con valores sólidos, los resultados nos dejaran ver un Ecuador libre de corrupción, mediocridad y la violación de los derechos humanos. Consecuentemente los beneficiarios directos de la aplicación de la propuesta son los estudiantes, que enriquecerán el conjunto de valores cívicos y que a la vez mejorarán su convivencia dentro y fuera de la institución.

5. OBJETIVOS

GENERAL:

DETERMINAR LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA DE LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011?

ESPECÍFICOS

- Identificar los elementos curriculares introducidos en el área de estudios Sociales en la Actualización Curricular de la Educación General Básica Ecuatoriana.
- Comparar la estructura del Currículo del área de Estudios Sociales en la Reforma Curricular del 1996 y los cambios establecidos en la Actualización del Currículo de la educación General Básica.
- Establecer el rol del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje del área de Estudios Sociales y en la formación ciudadana.
- Elaborar una guía de trabajo autónomo sobre el tratamiento de los Bloques Curriculares de la Actualización Curricular en el área de Estudios Sociales para fortalecer la Formación ciudadana y la democracia.

6. HIPÓTESIS.

SI SE APLICA LOS BLOQUES CURRICULARES MEJORA EL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA DE LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011

7. VARIABLES.

INDEPENDIENTE.

Bloques curriculares.

DEPENDIENTE.

Actualización y fortalecimiento curricular de la Educación General Básica.

INTERVINIENTE.

Desarrollo de la formación ciudadana y la democracia.

8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

HIPÓTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA	INSTRUMENTO
Si se aplica los Bloques curriculares mejora el área de Estudios Sociales de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica en el desarrollo de la formación ciudadana y la democracia de los estudiantes del cuarto año de Educación básica de la escuela “Ricardo Rodríguez” de la parroquia Pifo,	Bloques curriculares	Los bloques curriculares organizan e integran un conjunto de destrezas con criterios de desempeño alrededor de un eje de aprendizaje o tema generador	Bloques curriculares Organizan Integran Conjunto de Destrezas Criterio	Reconocer. Describir. Identificar. Utilizar. Diferenciar. Caracterizar. Contrastar. Explicar Analizar. Comparar. El mundo en el que vivimos La tierra Ecuatoriana La gente Ecuatoriana Soy ciudadano	¿Qué opina sobre la capacitación realizada por el Ministerio de Educación sobre la Actualización de la Reforma Curricular Ecuatoriana del año 2010? ¿Cree que si se aplicaría correctamente, los bloques curriculares mejoraría el área de Estudios Sociales de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica en el desarrollo de la formación ciudadana	Entrevista

<p>cantón Quito, provincia Pichincha, en el periodo 2010- 2011</p>			<p>Desempeño</p> <p>Eje de aprendizaje</p> <p>Tema generador</p>	<p>o ciudadana Mi provincia Organización de mi provincia.</p>	<p>y la democracia?</p> <p>¿De qué manera, considera usted que se encuentra incluida el área de Cívica en la Actualización curricular? Opine al respecto.</p> <p>¿Desde su punto de vista, cual es la importancia de la elección del Gobierno Estudiantil en base a los reglamentos pertinentes?</p>	
--	--	--	--	---	--	--

HIPÓTESIS	VARIABLES DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA	INSTRUMENTO
<p>Si se aplica los Bloques curriculares del área de Estudios Sociales de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica mejora el desarrollo de la formación ciudadana y la democracia de los estudiantes del cuarto año de Educación básica de la escuela “Ricardo Rodríguez” de la parroquia Pifo, cantón Quito, provincia Pichincha, en el periodo 2010-2011</p>	<p>Actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica.</p>	<p>Es la reestructuración de todos los componentes del currículo de la educación general básica ecuatoriana realizada en el año 2010.</p>	<p>Reestructuración</p> <p>Componentes</p> <p>Currículo</p> <p>Educación general básica</p> <p>Ecuatoriana</p>	<p>Perfil de salida.</p> <p>Objetivos de área.</p> <p>Objetivos del año de educación básica.</p> <p>Bloques curriculares.</p> <p>Precisiones para la enseñanza aprendizaje.</p> <p>Indicadores Esenciales de evaluación.</p>	<p>¿En los últimos años ha observado en los estudiantes la pérdida de valores ciudadanos y el civismo?</p> <p>¿Cómo considera que se puede fomentar el espíritu cívico en los estudiantes de manera efectiva?</p> <p>¿Cómo considera usted que se encuentra incluida el área de Cívica en la Actualización curricular? ¿Está conforme con el aprendizaje desarrollado por su hijo en el área de Estudios Sociales?</p> <p>¿Ha reflexionado con sus hijos temas relacionados a la formación ciudadana y la democracia?</p>	<p>Encuesta</p>

HIPÓTESIS	VARIABLES INTERVINIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA	INSTRUMENTO
Si se aplica los Bloques curriculares del área de Estudios Sociales de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica mejora el desarrollo de la formación ciudadana y la democracia de los estudiantes del cuarto año de Educación básica de la escuela “Ricardo Rodríguez” de la parroquia Pifo, cantón Quito, provincia Pichincha, en el periodo 2010-2011	Desarrollo de la formación ciudadana y la democracia.	Se la define como el desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el respeto a los símbolos patrios.	Desarrollo Valores humanos Universales Cumplimiento. Obligaciones Ciudadanas Conciencia	Libertad. Respeto. Solidaridad Amor. Comprensión. Empatía. Solidaridad. Puntualidad, etc. Sufragio. Cumplir leyes y reglamentos. Civismo. Respetar los símbolos patrios. Sobrevivencia. De desarrollo Protección Participación. Nacionalidad.	Los niños demuestran respeto a los símbolos patrios. Los miembros del Gobierno Estudiantil participan en la toma de decisiones institucionales. Los niños y niñas conocen los derechos que tienen. Entonan el sagrado himno Nacional con respeto. Cumplen las obligaciones que determinan las autoridades y sus maestros. Participan con civismo en el minuto cívico desarrollado en el establecimiento. Toma decisiones democráticamente.	Guía de Observación

			Derechos Identidad Ecuatoriana Respeto Símbolos patrios	Lengua. Vestimenta. Familia. Himno Nacional del Ecuador. Bandera Nacional. Escudo de Armas.	Respeto la opinión de sus compañeros aunque no está de acuerdo.	
--	--	--	--	--	---	--

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. TEORÍA CIENTÍFICA.

TEORÍAS QUE SUSTENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS BLOQUES CURRICULARES DE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.

LA TEORÍA COGNITIVA.

Las teorías asociacionistas imperaron durante varias décadas en el estudio del aprendizaje. Teóricos tales como Thorndike, quien concibió el aprendizaje como un resultado de asociaciones entre estímulos o entre estímulos y respuestas, o como Skinner, quien postulaba que el aprendizaje era el resultado del establecimiento de reforzamientos, dominaron casi sin contrapeso en las explicaciones entregadas sobre el proceso del aprendizaje.

En la actualidad, el enfoque cognitivo ha adquirido gran importancia y, de hecho, son las teorías cognitivistas las que inspiran la actual reforma educacional que se está realizando en Chile. Este enfoque cognitivista se propone como tarea el analizar y comprender cómo es procesada y estructurada la información que se recibe.¹

Para los teóricos cognitivistas el aprendizaje debe ser entendido como un proceso activo, constructivo y orientado hacia metas, y que depende de las actividades mentales que realiza la persona que aprende. Las nuevas teorías sobre la manera en que los seres humanos adquieren conocimientos, se preocupan por explicar el papel de las construcciones mentales y de las interpretaciones de los individuos durante los procesos de aprendizaje.

En el presente capítulo revisaremos tres de las más importantes teorías cognitivas modernas: la teoría psicolingüística de Noam Chomsky, la teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget y la teoría del procesamiento de la información de Donald Norman.

¹<http://esmok.blogspot.com/2010/06/el-enfoque-cognitivista-actual.html>

LA TEORÍA DE CHOMSKY SOBRE EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE.

Noam Chomsky es un destacado intelectual estadounidense, nacido en 1928. En el año 1955 ingresó como profesor al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Allí es hoy Profesor de Lingüística, Teoría de la Lingüística y Filosofía del Lenguaje. En 1957 publicó “Syntactic Structures”, obra con la que se inicia la gramática transformacional o generativa. De acuerdo con este enfoque de la gramática, una lengua se halla constituida por un sistema de reglas que permiten generar todas las frases de la lengua en cuestión y nada más que éstas. Las reglas tienen por objeto producir oraciones gramaticales aceptables. Chomsky es uno de los intelectuales más destacados de la “Nueva Izquierda” estadounidense.²

El lingüista Chomsky ha sido uno de los más fuertes críticos de los postulados de Skinner sobre el aprendizaje. Para Chomsky, el análisis conductista no tiene validez para la explicación de la conducta verbal, dado el inmenso número de posibles relaciones E-R verbales. El pretender analizar la estructura de una oración a partir de las características del estímulo es algo absurdo, ya que el significado de una expresión verbal tiene relación con el contexto en el que se la utiliza así como aquello que, a juicio del hablante, ya es conocido o no por la persona que escucha.

Chomsky considera que los sistemas cognitivos de conocimiento y de creencias son las verdaderas unidades de aprendizaje del lenguaje. Estos sistemas cognitivos aparecen en la primera niñez, como resultado de la interacción de los factores innatos con las influencias ambientales.

La teoría de Chomsky postula la existencia de un sistema de competencia lingüística que subyace en la conducta, pero que no se manifiesta de forma simple o directa en el plano de la conducta (Chomsky, 1968). Hay que diferenciar entre la competencia, que consiste en lo que una persona sabe, y la conducta, que es lo que

²<http://esmok.blogspot.com/2010/06/el-enfoque-cognitivista-actual.html>

una persona dice o hace. La competencia lingüística en la concepción de Chomsky deriva de factores innatos de tipo organizativo que configuran una especie de sintaxis preexistente o lenguaje natural, el cual interactúa con las variables ambientales culturales y personales.

La teoría de Chomsky respecto al desarrollo del lenguaje es de tipo biológico. Él plantea que los seres humanos nacen con una capacidad lingüística innata que es consecuencia del proceso de maduración. Según la teoría de la gramática transformacional que hemos explicado brevemente más arriba, todos los lenguajes del mundo compartirían una estructura subyacente similar, la que es llamada gramática universal; es decir, que determinadas características del lenguaje tienen su fundamento en la estructura cerebral y, por lo tanto, son comunes a toda la especie humana.

Los principios de la gramática universal determinan la forma de las gramáticas particulares (reales) utilizadas por los seres humanos. Cuando una persona conoce un lenguaje específico, quiere decir que controla una gramática que puede generar un conjunto infinito de estructuras profundas. La estructura profunda de una oración es la oración nuclear y consiste en la forma en que una idea o significado se almacena en la memoria. La oración nuclear es un grado de abstracción muy superior a lo que se dice realmente. Las estructuras superficiales de la oración son lo que realmente decimos y están determinadas por la manera en que se disponen las estructuras profundas específicas. Dicho de otra manera, una misma oración nuclear (oración de estructura profunda) puede expresarse en un gran número de estructuras superficiales.³

Parece ser entonces que el significado que damos a una oración tiene más que ver con la forma en que está estructurada, que con las palabras mismas que la componen. Si leemos a Julio Cortázar en *Rayuela* (1984) encontramos oraciones como la siguiente:

³<http://esmok.blogspot.com/2010/06/el-enfoque-cognitivista-actual.html>

“Apenas él le amalaba el noema,
a ella se le agolpaba el clémiso,
y caían en hidromurias, en salvajes ambonios,
ensustalos exasperantes”

Aunque son palabras inventadas por Cortázar, es fácil entender que está refiriéndose a un encuentro amoroso. Es decir, que si el texto sigue las reglas de la gramática (en este caso de la sintaxis), es relativamente simple atribuirle un significado. Pero, para ello, la mente del receptor de la comunicación debe realizar una serie de transformaciones para relacionar lo que se ha dicho con una estructura profunda adecuada, o sea, con una comprensión de lo que se significa.

Según Chomsky, todos los seres humanos poseen una estructura innata llamada dispositivo para la adquisición del lenguaje (DAL), el cual permite al niño procesar el lenguaje oído (entrada lingüística), construir reglas y comprender y generar un habla correcta gramaticalmente. Esta estructura innata no es, por supuesto, una estructura material, sino que es una metáfora analógica, es decir, un mecanismo hipotético.

Nuestro cerebro tiene dos hemisferios, cada uno de los cuales desarrolla diferentes funciones. En 1960, el doctor Roger Sperry, del Instituto de Tecnología de California, demostró que cada hemisferio está especializado en diferentes modos de pensamiento y percepción. El hemisferio derecho es la sede de la creatividad; es básicamente no verbal, es imaginativo y holístico, es decir, percibe más en patrones y estructuras de conjunto que en partes. El hemisferio izquierdo, en cambio, es el responsable del pensamiento científico, analítico y racional. Es en este hemisferio donde está representada el habla.

Si bien estos descubrimientos muestran claramente que el desarrollo del lenguaje tiene un fundamento nervioso, no demuestran la teoría de Chomsky acerca de la existencia de un mecanismo innato para el procesamiento del habla.

Una de las críticas más fundamentadas que se ha hecho a la teoría de Chomsky guarda relación con su postulado de que el DAL sería una estructura típicamente humana. Hay psicólogos tales como Sue Savage-Rumbaugh (citada por Feldmann, 1998), que han sido capaces de enseñar a chimpancés a comunicarse a niveles sumamente elevados. La psicóloga citada ha podido enseñar a Kanzi, un chimpancé pigmeo de 9 años de edad a hablar al nivel de un niño de 2 años de edad, siendo capaz de elaborar enunciados complejos desde un punto de vista gramatical e incluso pudiendo confeccionar nuevas reglas de sintaxis.⁴

El autor de este libro, ha podido acceder incluso a una polémica a través de la red Internet entre el profesor Larry Trask, de la Universidad de Sussex, con el antropólogo y especialista en los orígenes del lenguaje, Gordon Hewes. Este último, en su obra “Teorías sobre el Origen del Lenguaje”, atribuyó a Chomsky haber planteado la idea de que la facultad humana del lenguaje se debería a una mutación genética simple, ocurrida en uno de nuestros antepasados. Como referencia, Hewes entrega una fuente catalogada simplemente como “Chomsky, 1967”, pero sin hacer referencia directa a ella en la bibliografía. Trask, después de una revisión acuciosa de las obras de Chomsky publicadas entre 1966 y 1986, concluye que en ninguna parte puede encontrarse que Chomsky haya defendido un postulado de ese tipo.

A pesar de las críticas que se plantean a la teoría de Chomsky, ella entrega una explicación bastante completa acerca del fundamento biológico que hace posible la adquisición del lenguaje.

LA TEORÍA CONSTRUCTIVISTA

La perspectiva constructivista del aprendizaje puede situarse en oposición a la instrucción del aprendizaje. En general, desde la postura constructivista, el aprendizaje puede facilitarse, pero cada persona reconstruye su propia experiencia interna, con lo cual puede decirse que el conocimiento no puede medirse, ya que

⁴<http://esmok.blogspot.com/2010/06/el-enfoque-cognitivista-actual.html>

es único en cada persona, en su propia reconstrucción interna y subjetiva de la realidad. Por el contrario, la instrucción del aprendizaje postula que la enseñanza o los conocimientos pueden programarse, de modo que pueden fijarse de antemano unos contenidos, método y objetivos en el proceso de enseñanza.⁵

La diferencia puede parecer sutil, pero sustenta grandes implicaciones pedagógicas y en psicología. Por ejemplo, aplicado a un aula con alumnos, desde el constructivismo puede crearse un contexto favorable al aprendizaje, con un clima motivacional de cooperación, donde cada alumno reconstruye su aprendizaje con el resto del grupo. Así, el proceso del aprendizaje prima sobre el objetivo curricular, no habría notas, sino cooperación. Por el otro lado y también en ejemplo, desde la instrucción se elegiría un contenido a impartir y se optimizaría el aprendizaje de ese contenido mediante un método y objetivos fijados previamente, optimizando dicho proceso. En realidad, hoy en día ambos enfoques se mezclan, si bien la instrucción del aprendizaje toma más presencia en el sistema educativo.

Como figuras claves del constructivismo podemos citar a Jean Piaget y a Lev Vygotsky. Piaget se centra en cómo se construye el conocimiento partiendo desde la interacción con el medio. Por el contrario, Vygotsky se centra en cómo el medio social permite una reconstrucción interna. La instrucción del aprendizaje surge de las aplicaciones de la psicología conductual, donde se especifican los mecanismos conductuales para programar la enseñanza de conocimiento.

Jean Piaget Para Jean Piaget, la inteligencia tiene dos atributos principales: la organización y la adaptación. El primer atributo, la organización, se refiere a que la inteligencia está formada por estructuras o esquemas de conocimiento, cada una de las cuales conduce a conductas diferentes en situaciones específicas. En las primeras etapas de su desarrollo, el niño tiene esquemas elementales que se traducen en conductas concretas y observables de tipo sensoriomotor: mamar, llevarse el dedo en la boca, etc. En el niño de edad escolar, aparecen otros

⁵http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_Constructivista_del_Aprendizaje

esquemas cognoscitivos más abstractos que se denominan operaciones. Estos esquemas o conocimientos más complejos se derivan de los sensomotores por un proceso de internalización, es decir, por la capacidad de establecer relaciones entre objetos, sucesos e ideas. Los símbolos matemáticos y de la lógica representan expresiones más elevadas de las operaciones.⁶

La segunda característica de la inteligencia es la adaptación, que consta de dos procesos simultáneos: la asimilación y la acomodación. La asimilación (del Lat. ad = hacia + similis = semejante) es un concepto psicológico introducido por Jean Piaget para explicar el modo por el cual las personas ingresan nuevos elementos a sus esquemas mentales preexistentes, explicando el crecimiento o cambio cuantitativos de éste. Es, junto con la acomodación, uno de los dos procesos básicos para este autor en el proceso de desarrollo cognitivo del niño. Se diferencia de ésta que en este caso no existe modificación en el esquema sino sólo la adición de nuevos elementos. El esquema (o esquema de la conducta) viene a ser la trama de acciones susceptibles de ser repetidas (Merani, 1979)

LOS BLOQUES CURRICULARES.

CONCEPTUALIZACIÓN.

Los Bloque curriculares son considerados como un componente de la Estructura curricular de la Actualización Curricular, en ellos se encuentran expresados otros componentes que complementan la intención final de la reforma educativa.

Dentro del texto oficial del Ministerio de Educación se determina a los Bloques Curriculares como el componente de la proyección curricular que articula e integra un conjunto de destrezas con criterios de desempeño alrededor de un tema central siguiendo una determinada lógica de ciencia.

⁶http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_Construccionista_del_Aprendizaje

ESTRUCTURA DE LOS BLOQUES CURRICULARES.

La Actualización de la Reforma Curricular de 2010 presenta una estructura curricular sustentada en componentes, y dentro de ellos todas las áreas sean Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales tienen bloques curriculares para cada año de educación básica.

Estos bloques curriculares contienen en su interior las destrezas con criterio de desempeño, instrumentos conformados por la destreza, el contenido y el nivel de profundidad que se pretende alcanzar en los estudiantes.

El área de Estudios Sociales se incorpora al currículo de educación básica en el cuarto año, y es ahí donde se establecen los ejes de aprendizaje, los bloques curriculares, y las destrezas con criterios de desempeño, claro está en concordancia con los demás componentes.

LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES.

El conjunto de los Estudios Sociales en la Educación Básica tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes una visión general de la sociedad donde viven; su ubicación y desarrollo en el espacio; su origen y evolución histórica; su papel en el marco de la Geografía y la Historia del mundo, especialmente de América Latina. También se orienta a desarrollar destrezas que les permitan enfrentar otros campos del aprendizaje, los desafíos de la producción y el emprendimiento; así como su identificación con el Ecuador, su patria, y el reconocimiento de los valores de la democracia y la ciudadanía.

En la educación de nuestro país hay una larga tradición de enseñanza de contenidos que podemos llamar “sociales”, que antes constaban en la primaria y la secundaria, y luego en la Educación Básica. Siempre se consideró que los estudios de “Lugar natal”, Geografía, Historia, la llamada “Educación Social” y la Cívica eran fundamentales para desarrollar la personalidad, una conciencia de patria y

una ubicación de las personas en su país y en el mundo. Por ello, una vez que se han enunciado sus objetivos fundamentales, no hace falta justificar las razones por las que se debe mantener esta tradición en el currículum de la actual Educación Básica. Lo que se requiere, en cambio, es enfatizar en algunas de las fortalezas y limitaciones que se pueden detectar; así como en los rasgos fundamentales sobre los que se asienta el reajuste curricular que se ha llevado adelante.

No cabe duda de que la principal fortaleza de la tradición de los Estudios Sociales es la importancia que les han dado tanto la sociedad en su conjunto, como el propio sistema educativo. Entre sus principales debilidades está, en cambio, cierta desvalorización que se ha desarrollado sobre todo entre quienes han pensado que son “inútiles”, frente a lo “práctico” de las matemáticas o las disciplinas técnicas. También ha sido un grave problema la práctica, que se inició en los años setenta, de incluir en una sola asignatura dictada anualmente Historia, Geografía y Cívica. Lo que pretendió ser una aproximación integral al sujeto social, terminó siendo una confusa mezcla que impide profundizar en el contenido de las diversas disciplinas.

Esa alternativa, como lo han constatado varias generaciones de maestros, fue un retroceso que se debe corregir para el futuro. El contenido curricular de los Estudios Sociales va desde el reconocimiento de la identidad propia, personal y familiar del niño, con una ampliación progresiva del ámbito temático, hasta el estudio de los problemas mundiales; enfrenta cuestiones básicas que tienen que ver con el entorno, para luego tomar separadamente Historia y Geografía, que se dictan alternadamente año por año, sin mezclarse, pero en forma coordinada. Lo que se podría denominar Cívica o Educación para la Democracia, en cambio, se inserta como una dimensión valorativa de los propios contenidos geográficos e históricos, concretándose solo en algunos casos con temas específicos, como el conocimiento de la realidad actual del Ecuador.

El currículum se abre con una aproximación general al entorno, que se desarrolla en segundo y tercer año. En segundo año los niños se reconocen a sí mismos

como seres vivos y seres sociales, aprecian su entorno más inmediato, como su familia, su hogar, su vecindad, su escuela, así como el conjunto de los seres vivos. En tercer año el currículo se enfoca en las necesidades fundamentales de los seres vivos, especialmente en los alimentos y la protección del ambiente; el estudiantado reconoce su lugar natal (la ciudad o el pueblo) y tienen una primera aproximación a su país, el Ecuador, su división territorial y sus símbolos.

Los dos años siguientes están dedicados a una visión inicial de elementos geográficos del Ecuador y del mundo. En cuarto año se estudia fundamentalmente la Geografía del Ecuador, pero se incluyen también otros temas conexos. Se inicia con el estudio de la Tierra y su ubicación en el universo, para pasar luego al territorio del Ecuador, sus relieves, suelos, regiones naturales, climas, vegetales y animales. A continuación se estudia la población del país, su distribución étnica y etaria. En este año se hace una aproximación individualizada a la provincia del alumno, a su territorio, recursos, población, trabajo, historia y símbolos. Por primera vez se incluye una unidad con contenido de Cívica, que afronta la ciudadanía, los derechos y deberes. En quinto año se estudia, en primer lugar, una “biografía” de la tierra y las formas de medirla, para luego revisar los continentes, océanos, climas, plantas, animales y recursos del planeta. Se estudia la población y los problemas más importantes del mundo. En este año se hace un acercamiento especial a América Latina, nuestra región, sus habitantes, sus subregiones y países en particular.

Aparte de una ubicación general planetaria, los contenidos geográficos del currículum se concentran en aspectos de geografía física y población. Ésta es una opción metodológica expresa. Es importante que los alumnos se ubiquen en primer lugar en el territorio y sus principales características, para luego pasar a conocer la población. En este aspecto se enfatiza la dimensión étnica, sus diversidades y énfasis culturales, así como la distribución territorial y etaria. Es importante destacar el papel de los niños, niñas y jóvenes en la población del Ecuador y del mundo. Otros temas que los geógrafos consideren su competencia disciplinaria, como la Geografía Económica, los servicios, la dimensión

ambiental, entre otros, se tratan más adelante, en otros puntos del currículum o en unidades dedicadas a la Cívica, como ya se mencionó.

El sexto y séptimo año están dedicados íntegramente a la Historia del Ecuador. Para ello se ha optado por la periodización sistemática formulada por la Nueva Historia del Ecuador, una obra que ha orientado la renovación historiográfica de los últimos años. El contenido se articula a partir de una primera parte dedicada a la Época Aborígen, la Época Colonial y la Independencia, y una segunda parte dedicada a la Época Republicana.

El desarrollo de contenidos se base en la presencia de procesos estructurales y actores colectivos, desechando la tradicional tendencia a considerar a los individuos como los protagonistas definitorios de la Historia. Al mismo tiempo se relievan hechos y personajes que permiten conocer mejor la realidad; esto quiere decir que se combina una visión de estructura, que explica el movimiento histórico, con la acción de los individuos y las circunstancias coyunturales, que ilustran las circunstancias de cada realidad.⁷

En estos dos años (sexto y séptimo), en consecuencia, se elimina totalmente la periodización tradicional, realizada a partir de los apellidos de los hombres considerados determinantes (“floreanismo”, “garcianismo”, “alfarismo”, etc.). Se desecha también, en forma terminante, la secuencia de las biografías de los notables, especialmente de los presidentes, como contenido de la Historia, para privilegiar una explicación del pasado a partir de la acción de las sociedades. Esto no elimina, sin embargo, que se formulen temas de estudio muy concretos, adaptados a la edad de los educandos, entre los que se incluyen el estudio de grandes personalidades individuales y su aporte a los procesos generales de la Historia. Los niveles de análisis que se formulan van desde los aspectos socioeconómicos, a los de tipo político y cultural

⁷ MEC “Actualización de la Reforma Curricular” Área de Estudios Sociales de 4º Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pág.2

BLOQUES CURRICULARES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Eje Curricular Integrador
Comprender el mundo en que vivimos y la identidad ecuatoriana.

Ejes del aprendizaje:
Buen Vivir, identidad local y nacional.

EJE DE APRENDIZAJE	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO.
1. El mundo en el que vivimos	<p>Reconocer que el lugar donde habita forma parte de un gran espacio llamado universo, desde la observación e interpretación de imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir cómo está conformado el Sistema Solar a través de la identificación y caracterización de cada uno de los planetas que lo constituyen. ▪ Identificar al planeta Tierra como un mundo vivo dentro del Sistema Solar en comparación con el resto de planetas. ▪ Utilizar las líneas imaginarias de la Tierra, la latitud y la longitud geográfica en la localización cartográfica de elementos geográficos. ▪ Identificar los husos horarios y su aplicación en la división de las zonas horarias del planeta.
2. La tierra ecuatoriana	<p>Reconocer el territorio ecuatoriano como parte del planeta, con la observación e interpretación de material cartográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferenciar leyendas, simbología y convenciones que se encuentran en varios tipos de material cartográfico, en función de caracterizar los accidentes geográficos del territorio del Ecuador. ▪ Identificar las regiones del Ecuador y sus principales

	<p>características físicas, demográficas y climáticas, con la observación y descripción de material cartográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los accidentes geográficos propios de cada región natural, desde el reconocimiento de los más sobresalientes en cada una. ▪ Diferenciar la variedad climática de cada región natural y su influencia en la vida de sus habitantes. ▪ Describir la riqueza natural del Ecuador en flora y fauna, apreciando su gran valor y reconociendo la responsabilidad que tenemos los ecuatorianos y las ecuatorianas en salvaguardarla. ▪ Reconocer que Ecuador es un país megadiverso, por medio de la valoración de su naturaleza, en asociación con la vida de la sociedad y la problemática social. ▪ Analizar la importancia de la presencia del ser humano en la naturaleza y su interdependencia con todos los seres vivos. ▪ Participar activamente en el cuidado y preservación de su tierra ecuatoriana y del planeta para su beneficio y el de los demás.
<p>3. La gente ecuatoriana</p>	<p>Caracterizar la diversidad de la población ecuatoriana, reconociendo que todos formamos parte de una sola patria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer las características culturales de los diferentes grupos: indígenas, mestizos, afroecuatorianos y otros, desde la valoración, respeto y práctica de las mismas. ▪ Comparar cuantitativamente los grupos étnicos que viven en el país, por medio de la distinción de los grupos mayoritarios y minoritarios. ▪ Contrastar los rasgos culturales de las poblacionales urbanas y rurales, por medio del trabajo de campo.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comparar cuantitativamente la población ecuatoriana por género. ▪ Establecer comparaciones entre las culturas de las diferentes generaciones, en función de constatar los cambios producidos. ▪ Reconocer que el respeto a los otros y la convivencia favorece a todos, y ponerlo en práctica en acciones diarias. ▪ Explicar que nuestra patria es una sola e identificándola como un país de una gran diversidad humana.
<p>4. Soy ciudadano o ciudadana</p>	<p>Reconocer que todos somos parte del Ecuador y por eso somos ciudadanas ecuatorianas y ciudadanos ecuatorianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos ecuatorianos, desde el reconocimiento de sus deberes con el Estado y consigo mismos. ▪ Establecer el derecho a la educación como el acceso a la información y al conocimiento para su formación y especialización profesional. ▪ Analizar la importancia de exponer sus ideas y que estas sean escuchadas de la misma forma en que los demás merecen expresarse y ser escuchados. ▪ Reconocer su derecho a ser feliz desde la pertenencia a una familia, a tener una educación y a gozar de buena alimentación y salud. ▪ Asumir conscientemente sus obligaciones asignadas en el hogar y en la escuela, con su responsabilidad y cumplimiento. ▪ Reconocer que sus derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás, a través de la promoción del respeto de su espacio, opiniones y

	<p>bienes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir las funciones que tienen las autoridades en el cumplimiento del servicio a la comunidad como sus responsabilidades primordiales.
<p>5. Mi provincia</p>	<p>Identificar el nombre y la ubicación de la provincia en la que habita, en relación con la división política del Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer las características del territorio de su provincia en cuanto a extensión y límites desde la observación de datos y elementos cartográficos. ▪ Indagar y relatar la historia de su provincia, para conocer cómo se formó y a qué factores responde su existencia. ▪ Describir la geografía de la provincia: tierras, ríos, montes, su diversidad e incidencia en la vida de las personas y asociándola con los problemas ambientales. ▪ Identificar las riquezas naturales de la provincia en cuanto a su flora y a su fauna, y los problemas asociados a su uso, explotación y conservación. ▪ Relatar los problemas demográficos que enfrenta la provincia como despoblación del campo, migración, concentración urbana o alta mortalidad. ▪ Describir las actividades que realizan las personas que habitan en la provincia, en qué trabajan, cuáles son sus medios de subsistencia y los problemas económicos que enfrentan. ▪ Identificar rasgos culturales (costumbres, tradición oral, lenguas, religiones, expresiones artísticas) de la provincia para representarlos y difundirlos en diversas situaciones. ▪ Explicar el significado de los símbolos provinciales, a

	<p>partir del reconocimiento de sus significados en la construcción de vínculos comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer que su entorno social (la familia, los compañeros, compañeras y él mismo) son parte de la provincia, para promover el aprecio y la justa valoración de lo propio.
<p>6. Organización de mi provincia</p>	<p>Ubicar y localizar los cantones y parroquias de su provincia desde la observación de material cartográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los lugares más importantes de la provincia en los aspectos histórico, económico, natural y turístico, valorando su significado. ▪ Describir la organización y funciones de las autoridades de la provincia, desde el reconocimiento de su labor, enfocada al bienestar de sus habitantes y a la satisfacción de necesidades. ▪ Identificar necesidades y acciones concretas que se pueden realizar para el mejoramiento de las condiciones de vida de la provincia. ▪ Ubicar la provincia dentro de la región en la que se encuentra y relacionarla con las otras provincias, a través de la comparación en cuanto a su gente y riqueza natural.

IMPORTANCIA DE LOS BLOQUES CURRICULARES.

Los Bloques curriculares del área de Estudios Sociales son seis y guardan estrecha conexión con los contenidos tratados en el tercer año de Educación Básica, por lo mismo se inserta al estudiantes en los contenidos que corresponden al conocimiento del mundo, el país y la provincia, a fin de proporcionar una visión integral de la pertenencia planetaria.

Es importante reconocer que la secuencialidad del aprendizaje del área de Entorno Natural y Social se garantiza por el cumplimiento de los Bloques Curriculares, cuyo eje de aprendizaje es el Buen Vivir, identidad local y nacional.

En el cuarto bloque curricular, se determina la pertenencia de la presente investigación, ya que en él se establecen destrezas con criterios de desempeño relacionadas con la formación ciudadana y la democracia.

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ECUATORIANA 2010.

BASES PEDAGÓGICAS DEL DISEÑO CURRICULAR

La Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básicas- 2010, se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo; en especial, se han considerado los fundamentos de la Pedagogía Crítica que ubica al estudiantado como protagonista principal en busca de los nuevos conocimientos, del saber hacer y el desarrollo humano, dentro de variadas estructuras metodológicas del aprendizaje, con predominio de las vías cognitivistas y constructivistas. Estos referentes de orden teórico se integran de la siguiente forma:

El Desarrollo de la Condición Humana y la Preparación para la Comprensión:

El proceso de actualización y fortalecimiento curricular de la Educación Básica se ha proyectado sobre la base de promover ante todo la condición humana y la preparación para la comprensión, para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos y ciudadanas con un sistema de valores que les permiten interactuar con la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, dentro de los principios del buen vivir.

El desarrollo de la condición humana se concreta de diversas formas, entre ellas: en la comprensión entre todos y con la naturaleza. En general la condición humana se expresa a través de las destrezas y conocimientos a desarrollar en las diferentes áreas y años de estudio; las cuales se concretan en las clases y procesos de aulas y en el sistema de tareas de aprendizaje, con diversas estrategias metodológicas y de evaluación.

El desarrollo de la condición humana y la enseñanza para la comprensión.

Proceso Epistemológico: Un Pensamiento y Modo de Actuar Lógico, Crítico y Creativo:

La dimensión epistemológica del diseño curricular; es decir, el proceso de construcción de conocimiento se orienta al desarrollo de un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo, en la concreción de los objetivos educativos con su sistema de destrezas y conocimientos, a través del enfrentamiento a situaciones y problemas reales de la vida y de métodos participativos de aprendizaje, para conducir al estudiantado a alcanzar los logros de desempeño que demanda el perfil de salida de la Educación Básica. Esto implica:

- Observar, analizar, comparar, ordenar, entramar y graficar las ideas esenciales y secundarias interrelacionadas entre sí, buscando aspectos comunes, relaciones lógicas y generalizaciones de las ideas;

- Reflexionar, valorar, criticar y argumentar sobre conceptos, hechos y procesos de estudio;
- Indagar, elaborar, generar, producir soluciones novedosas, nuevas alternativas desde variadas lógicas de pensamiento y formas de actuar.

La proyección epistemológica se refleja en el gráfico siguiente:

Una visión crítica de la Pedagogía: Un Aprendizaje Productivo y Significativo:

Esta proyección epistemológica tiene el sustento teórico en las diferentes visiones de la Pedagogía Crítica, que se fundamenta, en lo esencial, en el incremento del protagonismo de las estudiantes y los estudiantes en el proceso educativo, con la interpretación y solución de problemas, participando activamente en la transformación de la sociedad. En esta perspectiva pedagógica, la actividad de aprendizaje debe desarrollarse esencialmente por vías productivas y significativas que dinamicen la actividad de estudio, para llegar a la “meta cognición”, por procesos tales como:

El Desarrollo de Destrezas con Criterios de Desempeño:

La destreza es la expresión del saber hacer en las estudiantes y los estudiantes. Caracteriza el “dominio de la acción”; y en el concepto curricular realizado se le ha añadido criterios de desempeño, los que orientan y precisan el nivel de complejidad sobre la acción: pueden ser condicionantes de rigor científico - cultural, espaciales, temporales, de motricidad y otros.

Las destrezas con criterios de desempeño constituyen el referente principal para que el profesorado elabore la planificación micro curricular con el sistema de clases y tareas de

La sociedad- la naturaleza- la comunicación e interacción entre los seres humanos aprendizaje. Sobre la base de su desarrollo y de su sistematización, se graduarán de forma progresiva y secuenciada los conocimientos conceptuales e ideas teóricas, con diversos niveles de integración y complejidad.⁸

El Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Otro referente de alta significación de la proyección curricular es el empleo de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), dentro del proceso educativo; es decir, de videos, televisión, computadoras, internet, aulas virtuales, simuladores y otras alternativas, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, en procesos tales como:

- Búsqueda de información con inmediatez;
- Visualizar lugares, hechos y procesos para darle mayor objetividad al contenido de estudio;
- Simulación de procesos o situaciones de la realidad;
- Participación en juegos didácticos que contribuyen de forma lúdica a profundizar en el aprendizaje;
- Evaluación de los resultados del aprendizaje.

En las precisiones de la enseñanza y el aprendizaje, dentro de la estructura curricular desarrollada, se hacen sugerencias sobre los momentos y las condicionantes para el empleo de las TIC, pero las docentes y los docentes las aplicarán en los momentos que consideren necesario y siempre y cuando dispongan de lo indispensable para hacerlo.

La Evaluación Integradora de los Resultados del Aprendizaje:

La evaluación del aprendizaje constituye el componente de mayor complejidad dentro del proceso educativo, ya que es necesario valorar el desarrollo y

⁸ MEC “Actualización de la Reforma Curricular” 4º Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pago 5

cumplimiento de los objetivos a través de la sistematización de las destrezas con criterios de desempeño.

Se requiere de una evaluación diagnóstica y continua que detecte a tiempo las insuficiencias y limitaciones de las estudiantes y los estudiantes, a fin de adoptar las medidas correctivas que requieran la enseñanza y el aprendizaje.

Las docentes y los docentes deben evaluar de forma sistemática el desempeño (*resultados concretos del aprendizaje*) del estudiantado a través de diferentes técnicas que permitan determinar en qué medida hay avances en el dominio de la destreza; para ello es muy importante ir planteando, de forma progresiva, situaciones que incrementen el nivel de complejidad y la integración de los conocimientos que se van logrando.

Es de alta trascendencia, al seleccionar las técnicas evaluativas, combinar la producción escrita de las estudiantes y los estudiantes articulada con la argumentación, para ver cómo piensan, cómo expresan sus ideas, cómo interpretan lo estudiado, cómo son capaces de ir generalizando en la diversidad de situaciones de aprendizaje, que deben proyectarse a partir de los indicadores esenciales de evaluación planteados para cada año de estudio.

Como parte esencial de los criterios de desempeño de las destrezas están las expresiones de desarrollo humano (valores) que deben lograrse en el estudiantado, las que deben ser evaluadas en el quehacer práctico cotidiano y en el comportamiento del estudiantado ante diversas situaciones del aprendizaje.

Entre las principales técnicas de evaluación deben considerarse de forma prioritaria:

- La observación directa del desempeño de las estudiantes y los estudiantes para valorar el desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño, a través de la

realización de las tareas curriculares del aprendizaje; así como, en el deporte, la cultura y actividades comunitarias;⁹

- La defensa de ideas, con el planteamiento de variados puntos de vistas al argumentar sobre conceptos, ideas teóricas y procesos realizados; así como para emitir juicios de valor;
- La solución de problemas con diversos niveles de complejidad, haciendo énfasis en la integración de conocimientos y la formación humana;
- La producción escrita que reflejen ideas propias de las estudiantes y los estudiantes;
- El planteamiento y aplicación de nuevas alternativas, nuevas ideas en la reconstrucción y solución de problemas;
- La realización de pruebas sobre el desarrollo de procesos y al cierre de etapas o parciales académicos.

Se concibe que en todo momento se aplique una evaluación integradora de la formación cognitiva (destrezas y conocimientos asociados) con la formación de valores humanos, lo que debe expresarse en las “calificaciones o resultados” que se registran oficialmente y se dan a conocer a las estudiantes y los estudiantes.

LA ESTRUCTURA CURRICULAR: SISTEMA DE CONCEPTOS EMPLEADOS

El nuevo referente curricular de la Educación Básica se ha estructurado sobre la base del sistema conceptual siguiente:

- a) **PERFIL DE SALIDA:** expresión del desempeño que debe demostrar el estudiantado al concluir el décimo año de estudio, con un grado de generalización de las destrezas y conocimientos especificados en el currículo de Educación Básica. Este desempeño debe reflejarse a través de las destrezas de mayor generalización (saber hacer), de los conocimientos (saber) y de los valores humanos (ser).

⁹ MEC “Actualización de la Reforma Curricular” 4º Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pago 7

b) **OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL ÁREA:** orientan el alcance del desempeño integral que deben alcanzar las estudiantes y los estudiantes en el área de estudio durante todo el proceso de la Educación Básica. Los objetivos responden a las interrogantes siguientes:

- *¿QUÉ ACCIÓN o ACCIONES de alta generalización deberán realizar las estudiantes y los estudiantes?*
- *¿QUÉ DEBE SABER? Conocimientos asociados y cuáles son logros de desempeño esperados.*
- *¿PARA QUÉ? Contextualización con la vida social y personal;*¹⁰

c) **OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL AÑO:** expresan las máximas aspiraciones a lograr en el proceso educativo dentro de cada año de estudio. Tienen la misma estructura que los objetivos del área.

d) **MAPA DE CONOCIMIENTOS:** esquema general que distribuye, por años de estudio, con una lógica ascendente en nivel científico y complejidad, los conocimientos esenciales (nucleares) que deben saber las estudiantes y los estudiantes, desde el 1ero. hasta el 10mo. año, conformando un sistema coherente.

e) **EJE CURRICULAR INTEGRADOR DEL ÁREA:** idea de mayor grado de generalización del contenido de estudio que articula todo el diseño curricular, con proyección interdisciplinaria. A partir de él se generan las destrezas, los conocimientos y las expresiones de desarrollo humano, constituyendo la guía principal del proceso educativo dentro de cada área.

Los ejes curriculares máximos, correspondientes a cada área son los siguientes:

¹⁰ MEC “Actualización de la Reforma Curricular” 4º Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pago 9

- ***LENGUAJE: ESCUCHAR, HABLAR, LEER Y ESCRIBIR PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL***
- ***MATEMÁTICA: DESARROLLAR EL PENSAMIENTO LÓGICO Y CRÍTICO PARA INTERPRETAR Y SOLUCIONAR PROBLEMAS DE LA VIDA***
- ***SOCIALES: EL MUNDO DONDE VIVO Y LA IDENTIDAD ECUATORIANA***
- ***NATURALES: INTERRELACIONES DEL MUNDO NATURAL Y SUS VARIACIONES***

f) **EJES DEL APRENDIZAJE:** componente integrador del quehacer educativo; se derivan del eje curricular máximo en cada área de estudio; sirven de base para articular los bloques curriculares y están presentes en uno o en varios años.¹¹

g) **BLOQUES CURRICULARES:** componente de la proyección curricular que articula e integra un conjunto de destrezas con criterios de desempeño alrededor de un tema central siguiendo una determinada lógica de ciencia.

h) **DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO:** expresan el “saber hacer”, con una o más acciones que deben desarrollar las estudiantes y los estudiantes, asociados a un determinado conocimiento teórico; y dimensionadas por niveles de complejidad que caracterizan los criterios de desempeño. Las destrezas con criterios de desempeño se expresan respondiendo a las interrogantes siguientes:

- ***¿QUÉ TIENE QUE SABER HACER? DESTREZA***
- ***¿QUÉ DEBE SABER? CONOCIMIENTO***
- ***¿CON QUÉ GRADO DE COMPLEJIDAD? PRECISIONES DE PROFUNDIZACIÓN***

¹¹ MEC “Actualización de la Reforma Curricular” 4º Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pago 10

- i) **PRECISIONES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** constituyen orientaciones metodológicas y didácticas para ampliar la información que expresan las destrezas con los conocimientos asociados a éstas; a la vez, se ofrecen sugerencias para desarrollar diversos métodos y técnicas para conducir el desarrollo de las mismas dentro del sistema de clases y fuera de él.
- j) **INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN:** son evidencias concretas de los resultados del aprendizaje, precisando el desempeño esencial que debe demostrar el estudiantado. Se estructuran a partir de las interrogantes siguientes:
- *¿QUÉ ACCIÓN o ACCIONES SE EVALÚAN?*
 - *¿QUÉ CONOCIMIENTOS SON LOS ESENCIALES EN EL AÑO?*
 - *¿QUÉ RESULTADOS CONCRETOS EVIDENCIA EL APRENDIZAJE?*

Evidencias concretas del aprendizaje al concluir el año de estudio

EL PERFIL DE SALIDA DE LAS ESTUDIANTES Y LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica en el Ecuador abarca 10 niveles de estudio, desde la formación inicial, conocida como pre-básica o primero de básica, con niñas y niños de 5 años de edad hasta completar el 10º año con jóvenes preparados para continuar los estudios de bachillerato y preparados para participar en la vida política-social, conscientes de su rol histórico como ciudadanas o ciudadanos ecuatorianos. Este subsistema educativo ofrece los fundamentos científicos y culturales que permiten al estudiantado interpretar, producir y resolver problemas de la comunicación, la vida natural y social.

Las jóvenes y los jóvenes que concluyen los estudios de la Educación Básica serán ciudadanos y ciudadanas capaces de:

- Expresarse libremente como individuos orgullosos de ser ecuatorianas y ecuatorianos, de convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y plurinacional.
- Valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.
- Demostrar un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la realidad cotidiana.
- Valorar y proteger la salud humana en los componentes físicos, psicológicos y sexuales.
- Hacer buen uso del tiempo libre, con actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que lo lleven a relacionarse con los demás y su entorno, como seres humanos responsables, solidarios y proactivos.
- Disfrutar y comprender la lectura, desde una perspectiva crítica y creativa.
- Valorar, solucionar problemas y producir textos que reflejan la realidad sobre la base de fundamentos científicos y prácticos en las dimensiones lingüísticas, literarias y lógica matemática; así como de la integración y evolución del mundo natural y social.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la solución de problemas prácticos.
- Interpretar y aplicar a un nivel básico un idioma extranjero en situaciones comunes de comunicación.
- Demostrar sensibilidad y comprensión de obras artísticas de diferentes estilos y técnicas, potenciando el gusto estético.

LOS EJES TRANSVERSALES DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO

Los ejes transversales constituyen grandes temáticas de proyección macro que deben ser atendidos en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas y conocimientos de cada área de estudio.

En una perspectiva integradora, entre los ejes transversales de Educación General Básica, estarán:¹²

- 1. *La formación ciudadana y para la democracia.***
- 2. *La protección del medio ambiente.***
- 3. *El correcto desarrollo de la salud y la recreación de las estudiantes y los estudiantes.***
- 4. *La educación sexual en la niñez y la adolescencia.***

Estos ejes, en sentido general, abarcan temáticas tales como:

- Formación ciudadana y para la democracia: el desarrollo de valores humanos universales, la identidad ecuatoriana, los deberes y derechos de todo ciudadano, la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, el respeto a los símbolos patrios, el respeto a las ideas de los demás y a las decisiones de la mayoría, la significación de vivir en paz por un proyecto común.
- Protección del medio ambiente: interpretación de los problemas ambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies, la interrelación del ser humano con la naturaleza, estrategias de conservación y protección.
- El correcto desarrollo de la salud y la recreación de las estudiantes y los estudiantes: el desarrollo biológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socioecológico, los hábitos alimenticios y de higiene, el uso indebido de sustancias tóxicas, el empleo del tiempo libre.

¹² MEC “Actualización de la Reforma Curricular” 4º Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pago 13

FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA.

DEFINICIÓN.

La formación ciudadana es un proceso permanente y continuo que busca concientizar a los estudiantes acerca del cumplimiento de deberes y derechos ciudadanos en un marco de respeto y democracia.

LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

Todas las escuelas brindan algún tipo de educación en valores. Las acciones y actitudes de los docentes, los actos escolares, la aplicación de sanciones, los reglamentos, transmiten indefectiblemente algunas pautas valorativas. Tal razón puede inclinarnos a suponer que los BBC de Formación Ética y Ciudadana son transmitidos de hecho. Pero la introducción explícita de los mismos permite:

- Recuperar prácticas que se dan en las escuelas pero que no habían sido debidamente legitimadas en los diseños curriculares¹³
- Proponer criterios para que la formación ética y ciudadana no quede librada al arbitrio de cada docente en particular
- Sistematizar la enseñanza de los contenidos propios del área, contenidos que en muchos casos han sido abordados de forma esporádica y espontánea
- Conformar un área que incorpore los llamados 'contenidos transversales' (educación para la paz, para la salud, para el consumidor, ambiental, vial)

¿Cuáles son algunos de los propósitos de Formación Ética y Ciudadana?

Brindar herramientas para que los alumnos sean capaces de elaborar juicios morales y juicios políticos acerca de la realidad en la que viven y generar en ellos

¹³ MEC “Actualización de la Reforma Curricular” Área de Estudios Sociales de 4° Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pág 4

el compromiso necesario para la construcción de proyectos comunes dentro del marco que ofrece la vida en democracia. Por tal razón, se ocupa del desarrollo y del ejercicio de la argumentación, el diálogo y la participación.

El objetivo es formar ciudadanos capaces de participar en una sociedad pluralista y democrática. La democracia y el pluralismo exigen de todos nosotros una actitud de respeto y reconocimiento de las diferencias individuales, grupales y culturales, de acuerdo con la Constitución Nacional y los Tratados Pactos que, luego de la Reforma de 1994, han adquirido rango constitucional.

En consecuencia si la intención es formar ciudadanos reflexivos, críticos y autónomos, el modo de transmitir los valores es el ejemplo.

¿En qué se diferencia Formación Ética y Ciudadana de la educación cívica?

Una de las características de la educación cívica tradicional ha tenido como objetivo que los estudiantes 'conozcan' las normas constitucionales. En algunos casos, se ha pretendido la memorización de dichas normas sin conexión alguna con el contexto social e histórico. La educación cívica (en sus distintas variantes) se redujo a ser una transmisión de información que, incluso, se llevó a cabo durante períodos dictatoriales.

Formación Ética y Ciudadana, en cambio, es una propuesta sólo válida dentro de un sistema democrático. No se puede concebir una formación ética y ciudadana en un sistema en el que la persona no sea considerada un ser libre, un ser capaz de elegir y desarrollar su plan de vida, capaz de opinar y desarrollarse juicio crítico, de determinarse, de participar en la creación de normas y en la deliberación de toma de decisiones públicas.

No alcanza con el conocimiento de normas. La transmisión dogmática de las mismas impide el análisis crítico y una visión del derecho y de la realidad política. Por eso y fundamentalmente a partir de años inferiores.

¿Existen diferencias entre 'formación ética' y 'formación moral'?

Desde el punto de vista etimológico, las palabras 'ética' y 'moral' se refieren a hábitos y costumbres. Aunque en el uso cotidiano aparecen como sinónimos, proponemos algunas diferencias desde su tratamiento disciplinar en la escuela:

- La moral puede definirse como el conjunto de normas, valores y costumbres que rigen en un grupo (ya sea éste social, cultural, étnico, religioso). Siguiendo esta definición, en una determinada sociedad pueden convivir morales diversas.
- La ética puede definirse como una reflexión sobre el origen, la articulación y el fundamento de los conjuntos de normas, valores y costumbres de grupos humanos. Por ejemplo, la ética se pregunta por qué ciertas normas nos parecen justas o por qué algo es considerado valioso.¹⁴

Esta distinción es útil para entender el carácter peculiar de la formación ética. La formación ética pretende brindar a los alumnos herramientas para que sean capaces de analizar críticamente y fundamentar conductas propias y ajenas, reflexionar sobre el sentido y funcionalidad de las normas, argumentara favor y en contra de posturas valorativas diversas, debatir con el fin de explicitar las diferencias e indagar el modo de llegar a acuerdos posibles para la acción colectiva.

¿Qué distinciones se pueden efectuar entre los valores?

La convivencia armónica entre los grupos que conforman una sociedad pluralista sólo es posible en el marco de un conjunto básico de valores compartidos. Estos valores compartidos son los valores propios de una democracia y conforman una 'moral mínima' que trasciende las particularidades grupales, étnicas, religiosas, políticas. Por ejemplo, la no discriminación, la tolerancia, el reconocimiento del

¹⁴ MEC “Actualización de la Reforma Curricular” Área de Estudios Sociales de 4º Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pago 4

otro, el respeto por las reglas de juego de la democracia, la renuncia a la violencia para imponer las propias ideas.

A su vez, existen valores no compartidos (que podríamos llamar 'controvertidos') que son legítimos pues no son contradictorios con los valores propios de esa moral mínima o básica. Así, por ejemplo, existen en una sociedad pluralista distintas creencias religiosas, ideologías políticas, posturas estéticas, gustos, preferencias, costumbres.

Las diferencias se tornan ilegítimas cuando son contradictorias con los valores compartidos. Por esta razón, podemos denominarlas contravalores. Son contravalores aquellos que violan los derechos de las personas. Por ejemplo, las posturas racistas, discriminatorias, xenófobas o las realidades sociales excluyentes (el hambre, la miseria, la ausencia de condiciones dignas de existencia).

¿Qué posturas deben asumir la escuela y los docentes frente a los distintos tipos de valores?

Si aceptamos la clasificación descripta podemos afirmar que la escuela debe proponerse transmitir los llamados 'valores compartidos' y mantenerse neutral sobre los 'valores controvertidos'. Desde esta perspectiva, el docente no debe intentar que sus alumnos piensen como él sobre cuestiones políticas, estéticas o de otra índole. La neutralidad que debe sostener frente a diferentes posiciones legítimas no implica pasividad ni falta de interés.

El docente puede tener una posición tomada sobre el tema en cuestión, pero, desde su función, no debe abusar del lugar de autoridad que le confiere su rol para intentar que los alumnos piensen como él. Ser neutral no significa desentenderse de las cuestiones controvertidas.

Por el contrario, un objetivo de Formación Ética y Ciudadana es que se habiliten espacios para que el estudiantado pueda mostrar sus diferencias y debatir sobre

ellas en un marco de tolerancia y respeto. Es necesario que el docente brinde a todos las mismas posibilidades para exponer sus posturas y para acceder a información pertinente con el fin de defender sus puntos de vista.

En caso de que exponga acerca de una cuestión sobre la que existe controversia, es necesario que presente las diferentes posiciones con equilibrio, sin contaminar su exposición con sus propias ideas. La recomendación de neutralidad tiene como fin que los estudiantes lleguen por sí mismos a sus propias conclusiones.

La opinión del docente puede darse a conocer en el momento oportuno pero a condición de que sea expresada como lo que realmente es: una opinión no sustentada por su posición institucionalismo por argumentos racionales.

¿Cuándo se enseña Formación Ética y Ciudadana?

La existencia de Formación Ética y Ciudadana como área indica que sus contenidos no deben ser abordados de forma esporádica sino de manera sistemática. En primer lugar, existe un núcleo de contenidos específicos que merecen un tiempo y espacio propios para su enseñanza. Entre ellos podemos mencionar el diálogo argumentativo, los aspectos morales de la acción humana y el estado de derecho. En segundo término, se puede reconocer la presencia de contenidos de Formación Ética y Ciudadana durante el desarrollo de contenidos de otras áreas. Temas como las transformaciones socioeconómicas contemporáneas o la Conquista de América (Ciencias Sociales) o las variedades lingüísticas (Lengua) ofrecen oportunidades para incluir el tratamiento de problemas de Formación Ética y Ciudadana. Asimismo, en la vida cotidiana en la escuela y en la comunidad se presentan permanentemente situaciones que pueden ser puntos de partida para la transmisión sistemática.¹⁵

¹⁵ MEC “Actualización de la Reforma Curricular” Área de Estudios Sociales de 4º Año de Educación Básica Ecuatoriana “Quito Ecuador. 2010 Pago 5

La educación moral y cívica tiene cierta singularidad, ya que su objetivo principal es desarrollar en los alumnos un conjunto de valores con el fin de que adopten conscientemente, actitudes y comportamientos.

De hecho, hoy nadie duda de la importancia y necesidad de tratar el conjunto de valores que toda sociedad considera fundamentales para la vida individual y la vida en convivencia. El centro educativo, junto con otras instituciones y agentes sociales, tienen una gran responsabilidad en la trasmisión de valores, para que estos sean adquiridos y asimilados por parte de los alumnos en formación. Desde la educación primaria, la trasmisión de dichos valores debe llevarse a cabo con actitudes que impliquen un alto nivel de empatía. Aun así, no solo se trata de adquirir dichos valores sino que lo esencial es que puedan ponerse de manifiesto en situaciones de la vida, ya sea en el ámbito escolar, en el familiar o en el de la comunidad.

ALGUNAS CONSIDERACIONES.

Al tratar de formación y cívica en el aula deben planificarse actividades didácticas cuyo objetivo sea desarrollar en los alumnos el conjunto de habilidades sociales y valores que intervienen en las relaciones humanas. Así pues, desde la educación moral y cívica deberían tratarse aspectos como:

- El diálogo.
- El respeto.
- La responsabilidad.
- La solidaridad.
- La tolerancia.
- A justicia.

Dichos valores y habilidades pueden desarrollarse a partir de situaciones diarias vividas en el aula. En la educación primaria y como, en todas las demás etapas,

ejemplos tan simples como dar las gracias o pedir perdón por alguna fechoría deben ser hábitos de uso corriente.

ACCIONES QUE PUEDEN REALIZAR SEDE CINCO A NUEVE AÑOS.

En este periodo debería realizarse una primera aproximación a los valores sociales y personales de modo general. Un conjunto de contenidos para trabajar podrían ser:

- Uno mismo y los otros.
- El valor de las reglas para uno mismo y para los otros. Excepciones a las reglas o normas.
- Ayudar a los demás.
- Las relaciones entre los padres y los hijos.
- Las relaciones entre los profesores y los alumnos.
- Las autoridades en la sociedad.
- Valores importantes de nuestra vida.
- La necesidad de aconsejar.
- El cumplimiento de los deberes y obligaciones.
- La exigibilidad de los derechos.
- La toma de decisiones.

En estas edades existen más dificultades que en edades posteriores para que los alumnos debatan sobre estos temas. Hay que tener en cuenta que la actitud que demuestran respecto a los valores se verá altamente influenciada por la que tienen de ellos sus docentes y los otros adultos con los que está en contacto. Es decir que el alumnado aprenderá mucho del ejemplo que las personas en referencia le aporten. Ello no debe impedir sin embargo que se traten de cuestiones sobre los valores que puedan ayudarle en su desarrollo moral, social y cívico.

Los alumnos de estas edades son capaces de desarrollar actitudes correctas respecto a la formación democrática:

Pueden adquirir el conocimiento de cómo tener relaciones con los otros de ayuda mutua, respeto y cooperación.

Pueden llegar a conocer un conjunto de hechos sobre sí mismos, la sociedad y el mundo que le proporcione un mejor concepto de la naturaleza, la democracia, la ciudadanía y la finalidad de algunos valores y reglas.

Pueden alcanzar a tener algún tipo de idea sobre la complejidad de las cuestiones que hacen referencia a los valores y que pueden tenerse en cuenta una multiplicidad de factores, razones y motivos en el momento de tomar una decisión ética o cívica.

Finalmente dominar el principio general de que existen algunas excepciones legítimas a las normas y reglas.

1.2. MARCO LEGAL.

La educación está garantizada en la Constitución de la República por lo mismo en el TITULO VII “Régimen del Buen vivir” sección primera, en el artículo 347 numeral 2 señala que es responsabilidad del Estado “Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicios de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales” de igual manera en el mismo artículo numeral 4 señala “Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de los derechos”. Lo señalado nos permite manifestar que nuestro estudio se enmarca dentro de las consideraciones constitucionales y las obligaciones de los centros educativos.

Por lo mismo la Actualización curricular implementada en el año 2010 recoge la necesidad de implementar cambios sustanciales en la educación ecuatoriana retomando el tratamiento de la cívica como un área fundamental para desarrollar la formación ciudadana y la democracia en los estudiantes.

En base a lo señalado, consideramos que la Actualización curricular necesita ser conocida de manera pormenorizada por los docentes para que sean capaces de implementar estrategias didácticas que propicien cambios significativos a nivel comunitario, local y nacional.

1.3. TEORÍA CONCEPTUAL.

- **ACTUALIZACIÓN.**- Hacer actual algo, darle actualidad.
- **CURRÍCULO.**-en un sentido amplio, curso de enseñanza y aprendizaje sistemáticamente organizado; en un sentido restringido, secuencia de los temas de estudio en los distintos grados y niveles de enseñanza. Otras definiciones incluyen los programas de estudio de profesores y alumnos. Todo sistema de educación está basado en un proyecto curricular, pero en muchos países, especialmente en la Europa continental, América Latina y en algunas naciones de Asia, la palabra currículo no es muy familiar. Por lo general, currículo significa los programas de estudio e instrucción
- **DESTREZA.**-Habilidad, arte, primor o propiedad con que se hace algo.
- **CRITERIOS.**- La actualización curricular considera a los criterios como logros o pistas que nos permitan determinar el desarrollo de una destreza.
- **INDICADORES.**- Son evidencias concretas de los avances logrados por lo estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- **FORMACIÓN.**-Dar forma a algo. Juntar y congregar personas o cosas, uniéndolas entre sí para que hagan aquellas un cuerpo y estas un todo. Dicho de dos o más personas o cosas: Hacer o componer el todo del cual son partes.
- **CIUDADANÍA.**-Ciudadanía, en términos formales, condición social de un miembro nativo o naturalizado de una ciudad o Estado. La ciudadanía, en términos sustantivos, es la posición de miembro de una determinada comunidad política, con derechos y deberes definidos. Aunque históricamente la ciudadanía aparece en las ciudades de la Grecia clásica y en Roma, su desarrollo fue muy limitado hasta la consolidación de los estados-nación y la

eclosión de los sistemas democráticos. El arraigo de la ciudadanía es resultado de un largo proceso.

- **VALORES.**- Son las cualidades morales de las personas que hacen referencia al conjunto de virtudes éticas y profesionales

- **DERECHOS.**- aquellos que el hombre posee por el mero hecho de serlo. Son inherentes a la persona y se proclaman sagrados, inalienables, imprescriptibles, fuera del alcance de cualquier poder político. Unas veces se considera que los derechos humanos son plasmación de ideales *iusnaturalistas* (de derecho natural).

- **DEBERES.** Se determinan a las obligaciones que deben cumplir los ciudadanos, a fin de contribuir al desarrollo de la sociedad.

- **IDENTIDAD.**-Identidad, concepto lógico, muy empleado en filosofía, que designa el carácter de todo aquello que permanece único e idéntico a sí mismo, pese a que tenga diferentes apariencias o pueda ser percibido de distinta forma. La identidad se contrapone, en cierto modo, a la variedad, y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad.

- **DEMOCRACIA.**- Democracia (del griego, *demos*, ‘pueblo’ y *kratein*, ‘gobernar’), sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer. En las democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional.

- **INTEGRAL.**-Dicho de cada una de las partes de un todo: Que entra en su composición sin serle esencial, de manera que el todo puede subsistir, aunque incompleto, sin ella.

1.4. TEORÍA CONTEXTUAL O REFERENCIAL.

La Escuela “Ricardo Rodríguez” se encuentra ubicado en Provincia: Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pifo. Aproximadamente en 1920 toma el nombre de Ricardo Rodríguez en honor al muy ilustre político de aquella época, quien gracias a su gestión, crea la escuela con el fin de dar oportunidad de estudio a los niños de la parroquia. Actualmente cuenta con un número de 1083 estudiantes: 533 varones y 545 mujeres distribuidos en 28 paralelos.

La principal ocupación de los padres de familia son las labores agropecuarias actualmente se ha expandido la generación de bienes no tradicionales con la consecuente constitución de verdaderas empresas agrícolas con un importante componente tecnológico, se ha generalizado el cultivo de algunos productos como las flores, frutillas, babacos, limón, brócoli, etc.

Su existencia data del año 1910, razón por la cual el establecimiento educativo cumplió en el año 2010 cien años de vida institucional, tiempo en el cual ha alcanzado importantes reconocimientos en los campos: cultural, social, educativo, etc. de la misma manera ha incrementado su infraestructura, e incorporado elementos tecnológicos para estar acorde a los requerimientos de la sociedad contemporánea.

En esta prestigiosa institución educativa procederemos a realizar nuestra investigación, considerando que no sean realizados estudios anteriores que hagan referencia a este tema, ya que es sabido que la Actualización a la Reforma Curricular se comenzó a implementara partir del año 2010.

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS

METODOLÓGICAS.

2. TIPO DE ESTUDIO.

Diseño tipo de estudio.

2.1. POR EL PROPÓSITO

Descriptiva.- La investigación descriptiva, también conocida como la investigación estadística, nos permitirá describir datos mismos que tienen un impacto en las vidas de la gente que le rodea. Los investigadores no somos meros tabuladores, sino que recogemos los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Explicativa.- A través de este método estableceremos relaciones causales; ya que, no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que se intenta encontrar las causas del mismo. Desde un punto de vista estructural reconocemos cuatro elementos presentes en toda investigación: sujeto, objeto, medio y fin. Se entiende por sujeto el que desarrolla la actividad, el investigador; Por objeto, lo que se indaga, esto es, la materia o el tema;

Por medio, lo que se requiere para llevar a cabo la actividad, es decir, el conjunto de métodos y técnicas adecuados;

Por fin, lo que se persigue, los propósitos de la actividad de búsqueda, que radica en la solución de una problemática detectada.

2.2. POR EL NIVEL.

Cuantitativo.- Este tipo de investigación nos permitirá recoger y analizar datos cuantitativos sobre variables, estudiando la asociación o relación entre variables cuantificadas. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de

asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede.

Cualitativa. A través de la investigación cualitativa podremos hacer registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica.

2.3. POR EL LUGAR.

Transversal.- Es un tipo de estudio observacional y descriptivo, que mide a la vez la prevalencia de la exposición y del efecto en una muestra poblacional en un solo momento temporal; es decir, permite estimar la magnitud y distribución de un fenómeno o condición en un momento dado, en nuestro caso en el periodo lectivo 2010-2011.

2.4. POR LA FACTIBILIDAD DE APLICACIÓN.

Proyecto factible, porque se contará con los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para desarrollar la investigación.

2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE DATOS.

Técnicas:

- Entrevista a los docentes – instrumento- Cuestionario estructurado-
- Encuesta dirigida a los padres de familia.
- Observación Directa- instrumento Registro de Observación-

Población:

2.6. UNIVERSO Y MUESTRA.

Grupos	Número
Docentes.	04
Estudiantes.	120
Padres de familia.	82
Total.	206

Se aplicará la entrevista a la totalidad de docentes del cuarto año de educación básica de la Escuela “Ricardo Rodríguez”

Se aplicará la encuesta a 82 padres de familia de los estudiantes del cuarto año de educación general básica.

La guía de observación se aplicará al Universo de los estudiantes es decir a 120 niños y niñas del cuarto año de educación básica.

Después de la aplicar las entrevistas, se analizó sus resultados a través de la estadística descriptiva, y en cuanto a la encuesta se procedió a la recolección, análisis e interpretación de resultados, los mismos que serán explicados a través de cuadros, gráficos estadísticos y análisis de resultados cuanti-cualitativos.

2.7. MÉTODOS.

DESCRIPTIVO. El método descriptivo pretende caracterizar el objeto de estudio a partir de sus elementos o componentes y propiedades. Razón por la cual es de fundamental importancia para la investigación, toda vez que nos ayudará a establecer los componentes de la actualización curricular de manera detallada. El método descriptivo no explica, no analiza, no pronostica. Es muy útil en la estadística, especialmente en la que se denomina estadística descriptiva.

En la metodología de la investigación, el método descriptivo forma parte o es una etapa del método científico, de hecho, es la primera etapa, la descripción del fenómeno o problema a estudiar.

INDUCTIVO-DEDUCTIVO. Utilizaremos de manera simultánea los métodos de inferencia inductiva y deductiva para buscar la solución de un problema, cuyas reglas básicas de operación son:

- a) Observar cómo se asocian ciertos fenómenos, aparentemente ajenos entre sí.
- b) Por medio del razonamiento inductivo, intentar descubrir el denominador común (ley o principios) que los asocia a todos.
- c) Tomando como punto de partida este denominador común (por inducción), generar un conjunto de hipótesis 1 referidas a los fenómenos diferentes, de los que se partió inicialmente.
- d) Planteadas las hipótesis, deducir sus consecuencias con respecto a los fenómenos considerados.
- e) Hacer investigaciones (teóricas o experimentales) para observar si las consecuencias de las hipótesis son verificadas por los hechos.

HISTÓRICO LÓGICO.- A través de las bondades del método comprenderemos las metodologías, técnicas y las directrices mediante las que los historiadores usan fuentes primarias y otras evidencias históricas en su investigación y luego escriben la historia; es decir, elaboran la historiografía (la producción historiográfica). Los pasos del método son: en primer lugar la heurística (localización y recopilación de las fuentes documentales, que son la materia prima del trabajo del historiador); en segundo lugar la crítica de esas fuentes (distinguiendo dos formas de crítica, que se refieren al trabajo con las fuentes documentales: crítica externa y crítica interna); y en último lugar la síntesis historiográfica (que es el producto final de la historiografía). Como podemos ver este método se relaciona con nuestro estudio, ya que partimos de la recopilación bibliográfica, pasamos el análisis y terminamos con la síntesis.

COMPARATIVO.- En la investigación podemos utilizar el método comparativo ya que nos permite determinar y cuantificar las relaciones entre dos o más variables al observar diferentes grupos que ya sea por elección o circunstancia están expuestos a tratamientos diferentes.

La investigación comparativa es similar a la experimentación en la medida que supone la comparación de un grupo de tratamiento a un grupo de control, pero difiere que se observa el tratamiento en de vez de conscientemente imponerlo. Esto se debe a las consideraciones éticas o, tal vez, a que no es posible hacerlo, como en los estudios retrospectivos.

En este sentido el método aporta en la investigación ya que establece parámetros entre la reforma curricular de 1996 y la actualización de la reforma curricular de 2010.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E

INTERPRETACIÓN

DE RESULTADOS.

ENTREVISTA APLICADA A LOS DOCENTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA, PICHINCHA, EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011.

PREGUNTA N° 1

¿Qué opina sobre la capacitación realizada por el Ministerio de Educación sobre la Actualización de la Reforma Curricular Ecuatoriana del año 2010?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

La mitad de docentes entrevistados, afirman que han recibido capacitación acerca de la Actualización a la Reforma Curricular que se comenzó a implementar en el año 2010, en tanto la otra mitad, señala que no han tenido oportunidad de capacitarse, por lo tanto es necesario que se universalice la capacitación docente acerca de la actualización de la reforma curricular.

PREGUNTA N° 2

¿Cuál es su criterio acerca del currículo que se está implementando en el área de Estudios Sociales?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

De igual manera la mitad de docentes entrevistados opinan que no conocen el currículo que se está implementando en el área de Estudios Sociales, y el restante porcentaje lo desconoce, las respuestas guardan concordancia con la pregunta anterior ya que los docentes que recibieron capacitación a través de los cursos ofertados por el Ministerio de Educación conocen la nueva corriente curricular que se está aplicando; en tanto los docentes que no fueron capacitados no tienen

conocimiento básico sobre la Actualización curricular. Aspecto que debe ser considerado al momento de la planificación estratégica institucional.

PREGUNTA N° 3

¿Está familiarizado con los cambios metodológicos y didácticos que se han introducido en el Currículo Nacional y específicamente en el área de Estudios Sociales?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Es preocupante que la totalidad de maestros señalen que no están familiarizados con los cambios didácticos y metodológicos establecidos en la Actualización a la Reforma Curricular para el área de Estudios Sociales, lo que resulta contradictorio, ya que en preguntas anteriores se estableció que los docentes habían sido capacitados en el actualización y que además conocían el currículo del área de Estudios Sociales.

Es importante señalar que la misma actualización presenta una serie de recomendaciones metodológicas para el tratamiento de contenidos de esta importante área del aprendizaje.

PREGUNTA N°.- 4

¿De su criterio acerca de la necesidad de incluir en el proceso de aprendizaje el tratamiento de la Cívica dentro del área de Estudios Sociales?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Todos los docentes coinciden en la importancia del tratamiento de la Cívica, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, además consideran que esta asignatura es la base fundamental para la formación ciudadana y la democracia.

Por lo tanto, la formación integral de los estudiantes requiere la utilización de herramientas y medios de aprendizaje que sirvan para fortalecer la identidad y el civismo de los niños y niñas que se educan en los diferentes años de educación básica.

PREGUNTA N° 5

¿En los últimos años ha observado en los estudiantes la pérdida de valores ciudadanos y el civismo?

Una vez aplicada la entrevista la totalidad de docentes coinciden en señalar que en los últimos años los estudiantes evidencian una pérdida de valores cívicos y que las nuevas generaciones no demuestran respeto por los símbolos patrios, las actividades y los eventos cívicos que se desarrollan al interior de la institución, esto se evidencia en la conducta y el comportamiento que demuestran los estudiantes en su diario desempeño.

En consecuencia es necesario que los docentes planifiquen debidamente las actividades y estrategias que deben ejecutar en la asignatura de Cívica.

PREGUNTA N° 6

¿Cómo considera que se puede fomentar el espíritu cívico en los estudiantes de manera efectiva? Opine al respecto.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

La cuarta parte de los entrevistados afirman que la mejor manera de fomentar el espíritu cívico de los estudiantes es a través del ejemplo, en tanto las tres cuartas partes creen que es conveniente establecer espacios de crítica y reflexión a fin de lograr desarrollar destrezas y competencias en el estudiante.

Aspectos como brindar charlas, el tratamiento de contenidos, y el involucramiento en actividades, fueron desechados por los docentes, a sabiendas que los estudiantes aprenden a través de la práctica.

PREGUNTA N° 7

¿De qué manera, considera usted que se encuentra incluida el área de Cívica en la Actualización curricular? Opine al respecto.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Los docentes que fueron capacitados en el área de Estudios Sociales conocen que el tratamiento de los contenidos de Cívica se encuentra mayormente implícitos en el tratamiento de los bloques curriculares, por ello resulta paradójico que los encuestados señalen que los contenidos de la Cívica no constan en la Actualización de la Reforma Curricular.

Por lo tanto, la capacitación que realizan los maestros requiere de un proceso de retroalimentación, en el cual se lea de manera permanente los fundamentos psicopedagógicos que sustentan la nueva reforma educativa.

PREGUNTA N° 8

¿Desde su punto de vista, cual es la importancia de la elección del Gobierno Estudiantil en base a los reglamentos pertinentes?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Todos los docentes entrevistados afirman que la elección del Gobierno Estudiantil es muy importante dentro de la institución, asimismo señalan que este proceso cumple con las disposiciones emitidas para llevar a cabo este proceso democrático. Como podemos apreciar la institución educativa desarrolla este

evento de manera anual e involucra a los estudiantes de todos los años de educación básica para lo cual se cumplen estrategias como la presentación de candidatos, la campaña electoral, elecciones y la respectiva posesión de la lista ganadora.

Estos eventos estudiantiles de carácter democrático son los que fortalecen el civismo, la formación ciudadana y democrática de los niños y niñas.

PREGUNTA N° 9

¿Desde su criterio, señale tres acciones que se realizan con mayor frecuencia en la institución educativa demostrando la formación ciudadana y la democracia? Argumente lo expresado.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Los docentes coinciden en señalar que las tres estrategias o actividades que se desarrollan en el establecimiento con mayor frecuencia son: Elección del Gobierno Estudiantil, de los comités de grado y la designación del comité central de padres de familia, por otra parte actividades como; la participación en la toma de decisiones o eventos para conocer y socializar los derechos de los niños, no son realizados con frecuencia.

Es importante que se realicen eventos que involucren el tratamiento de temas como los derechos y deberes de los estudiantes y la formación ciudadana.

PREGUNTA N° 10

¿De su opinión acerca de la conveniencia de la elaboración de un texto que ayude al estudiante a valorar la formación ciudadana y la democracia?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

De manera unánime los entrevistados consideran positivo la elaboración de un texto dirigido a los estudiantes que tenga como finalidad incentivar en los estudiantes el espíritu cívico, la formación ciudadana y la democracia en los niños y niñas.

Con estas apreciaciones nuestro trabajo de grado se fundamenta, ya que es objetivo de la misma elaborar este instrumento de trabajo para los estudiantes de cuarto año de educación básica

ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA, PICHINCHA, EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011.

PREGUNTA N° 1

¿El profesor de su hijo/a le ha informado acerca de la nueva Actualización de la Reforma Curricular?

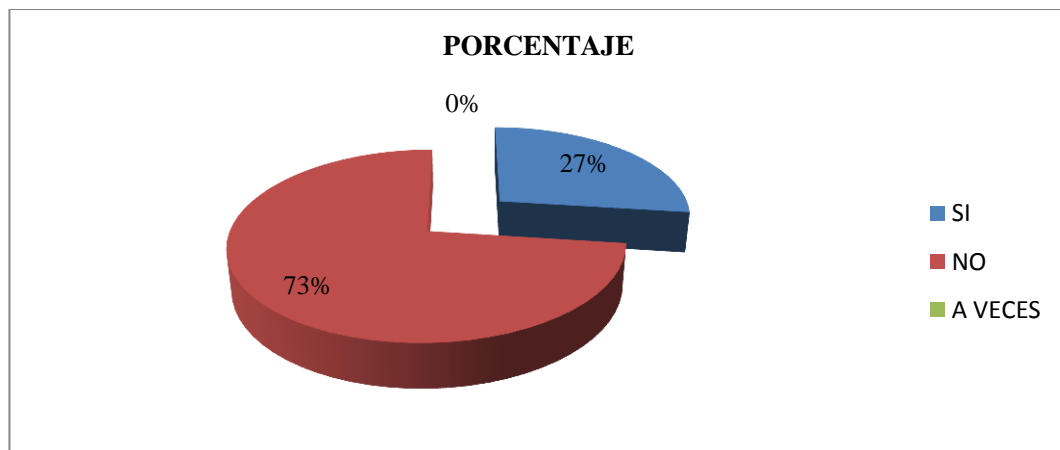
CUADRO No 1

VARIABLE	Frecuencia	Porcentaje
SI	22	27%
NO	60	73%
A VECES	0	0%
TOTAL	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. “Ricardo Rodríguez”

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO No 1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Alrededor de las tres cuartas partes de padres de familia que fueron encuestados, afirman que no han recibido información acerca de la Actualización a la Reforma

Curricular que se está implementando en nuestro país. En contraposición la cuarta parte restante afirman que si han recibido información de los docentes en las reuniones que mantienen en el establecimiento.

En consecuencia los docentes deben seleccionar estrategias que les permitan informar a los padres de familia acerca de los cambios curriculares que se implementan y ejecutan en el Ecuador.

PREGUNTA N° 2

¿Alguna vez se ha preocupado por revisar los contenidos que le enseñan a su hijo/a en la escuela en el área de estudios Sociales?

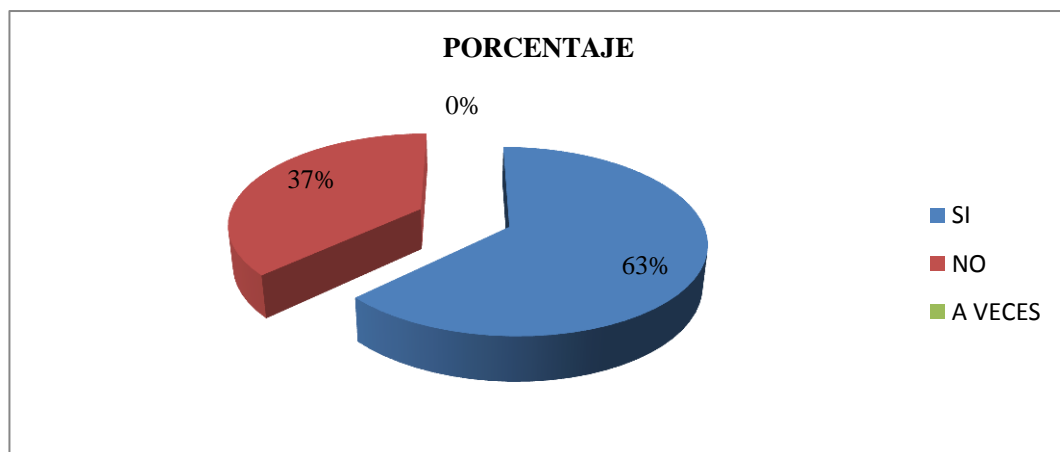
CUADRO No 2

VARIABLE	Frecuencia	Porcentaje
SI	52	63%
NO	30	37%
A VECES	0	0%
TOTAL	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. "Ricardo Rodríguez"

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO No 2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Más de la mitad de padres de familia sostiene que se preocupan en revisar los contenidos que el docente le enseña a sus hijos en el área de Estudios Sociales, pero a la vez un considerable porcentaje afirma que no lo hacen debido a la falta de tiempo e incluso reconocen que es debido a la falta de interés. En las reuniones y demás actividades que se realizan, los docentes deben informar e incentivar a los padres de familia acerca de la importancia de conocer los contenidos que se tratan en las diferentes áreas del conocimiento.

PREGUNTA N° 3

¿Considera que el área de Estudios Sociales es igual de importante que Matemática o Lengua y Literatura?

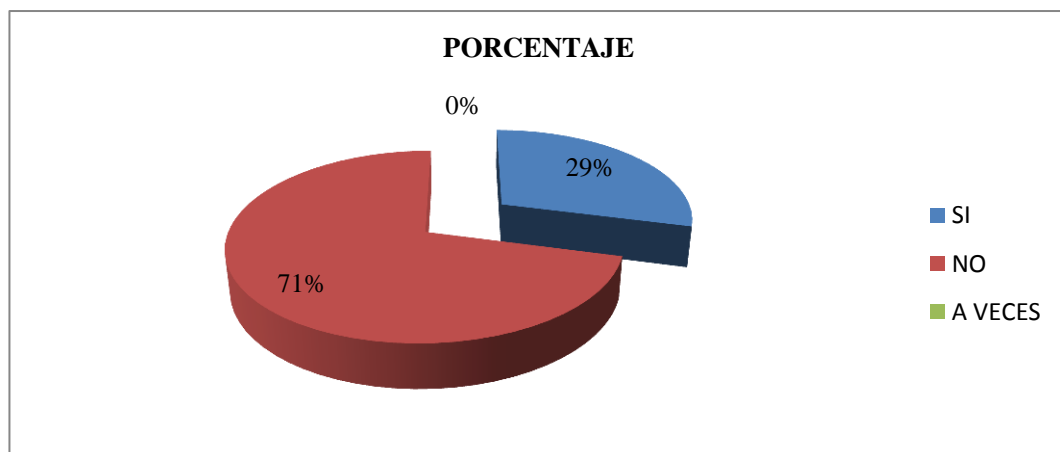
CUADRO No 3

VARIABLE	Frecuencia	Porcentaje
SI	24	29%
NO	58	71%
NO SABE	0	0%
TOTAL	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. "Ricardo Rodríguez"

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO No 3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

La mayoría de padres de familia tienen el criterio equivocado de que el área de estudios Sociales es menos importante que las áreas de Lengua y Literatura y Matemática. Otro reducido grupo estima que el área de Estudios Sociales es importante a igual las demás áreas consideradas como fundamentales. La apreciación de los padres de familia debe ser transformada, con la finalidad de que valoren la importancia del aprendizaje de esta área en la formación de destrezas con criterio de desempeño que a la postre se convertirán en competencias.

PREGUNTA N° 4

¿Está conforme con el aprendizaje desarrollado por su hijo en el área de Estudios Sociales?

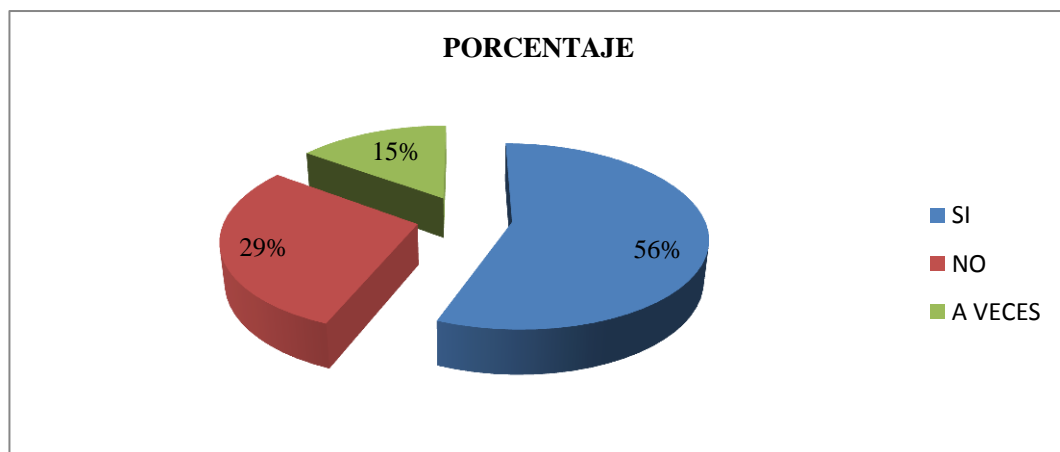
CUADRO No 4

VARIABLE	Frecuencia	Porcentaje
SI	46	56%
NO	24	29%
NO SABE	12	15%
TOTAL	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. "Ricardo Rodríguez"

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO No 4



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Más de la mitad de padres de familia expresan su conformidad con el aprendizaje de sus hijos en el área de Estudios Sociales, sin embargo un porcentaje de consideración, estima que no está de acuerdo e incluso hay padres de familia que no sabe cuáles son las condiciones de aprendizaje de su hijo. Ante lo señalado, corresponde a los docentes mantener canales de comunicación apropiados con los padres de familia para determinar el nivel de aceptación de su labor como maestro de sus hijos.

PREGUNTA N° 5

¿Cree que si se aplicaría correctamente, los bloques curriculares mejoraría el área de Estudios Sociales de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica en el desarrollo de la formación ciudadana y la democracia?

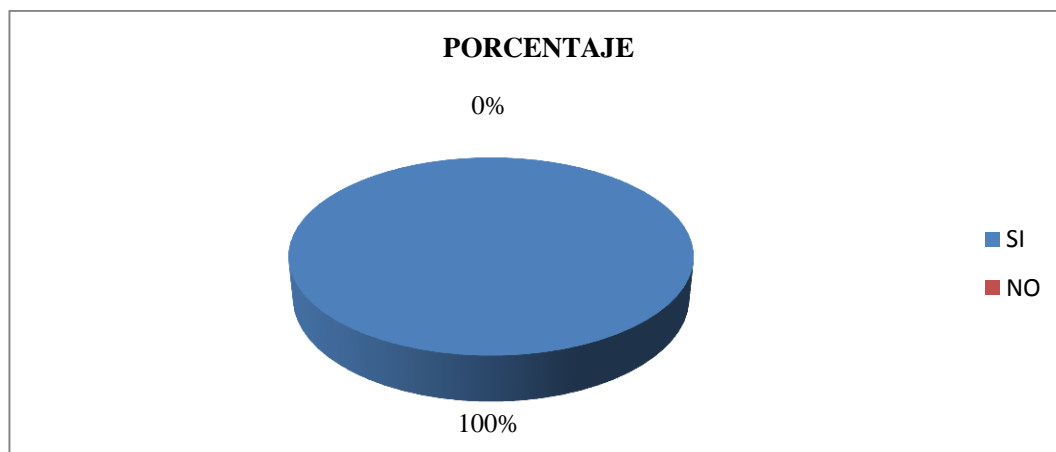
CUADRO No 5

Variables	Frecuencia	%
Si	82	100%
No	0	0%
Total	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. "Ricardo Rodríguez"

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO No 5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

La mayoría de encuestados señalan actualmente que si se aplicarían correctamente los bloques curriculares del área de Estudios Sociales optimizaría el desarrollo de la formación ciudadana y la democracia para crear estudiantes con valores positivos y democráticos ya que ellos son el futuro de la patria.

PREGUNTA N° 6

¿Ha reflexionado con sus hijos temas relacionados a la formación ciudadana y la democracia?

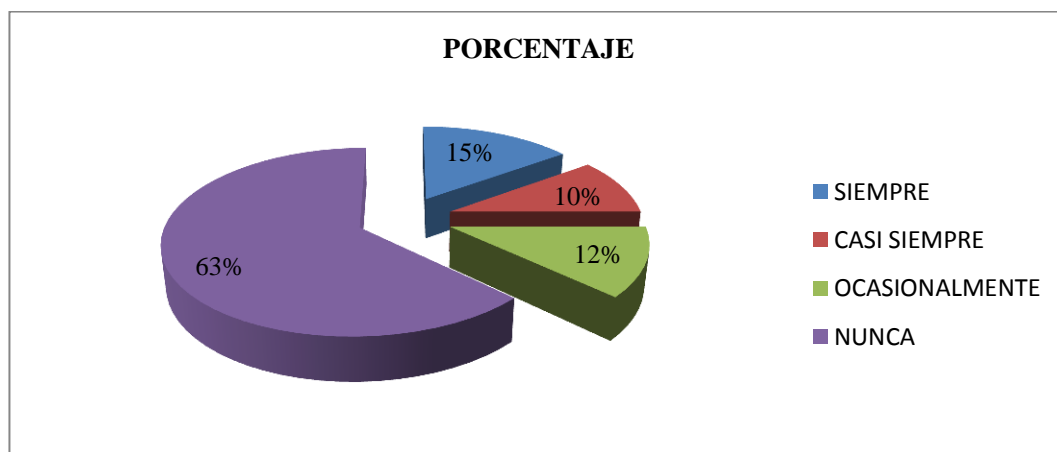
CUADRO No 6

VARIABLE	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	12	15%
CASI SIEMPRE	8	10%
OCASIONALMENTE	10	12%
NUNCA	52	63%
TOTAL	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. "Ricardo Rodríguez"

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO No 6



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Más de la mitad de padres de familia reconocen que nunca han tratado temas de formación ciudadana y democracia con sus hijos e hijas, apenas un pequeño porcentaje de encuestados afirman que siempre tratan este tipo de temas, Como se evidencia la falta de espíritu cívico nace muchas veces desde la familia, razón por la cual se debe capacitar también a los padres y madres.

PREGUNTA N° 7

¿Considera que usted es un ciudadano con elevado espíritu cívico y democrático?

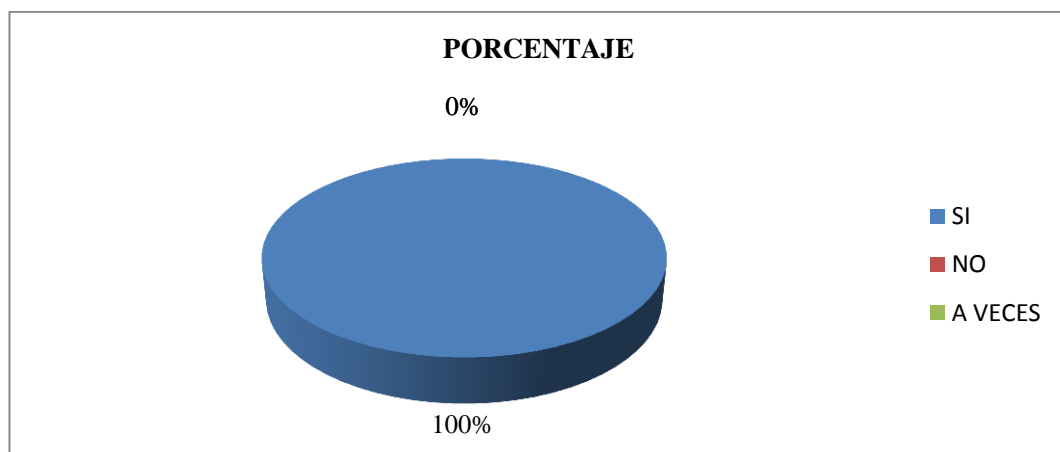
CUADRO No 7

VARIABLE	Frecuencia	Porcentaje
SI	82	100%
NO	0	0%
A VECES	0	0%
TOTAL	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. "Ricardo Rodríguez"

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO No 7



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Todos los padres de familia que fueron encuestados, se consideran ciudadanos con elevado espíritu cívico y democrático, a pesar de ello no tratan temas de esta índole con sus hijos como observamos en la pregunta anterior.

Es importante, "ser antes que parecer", así reza un conocido refrán que debe ser aplicado al ámbito de los valores, el civismo y la democracia.

PREGUNTA N° 8

¿Considera importante formar ciudadanos con buenos valores cívicos y democráticos?

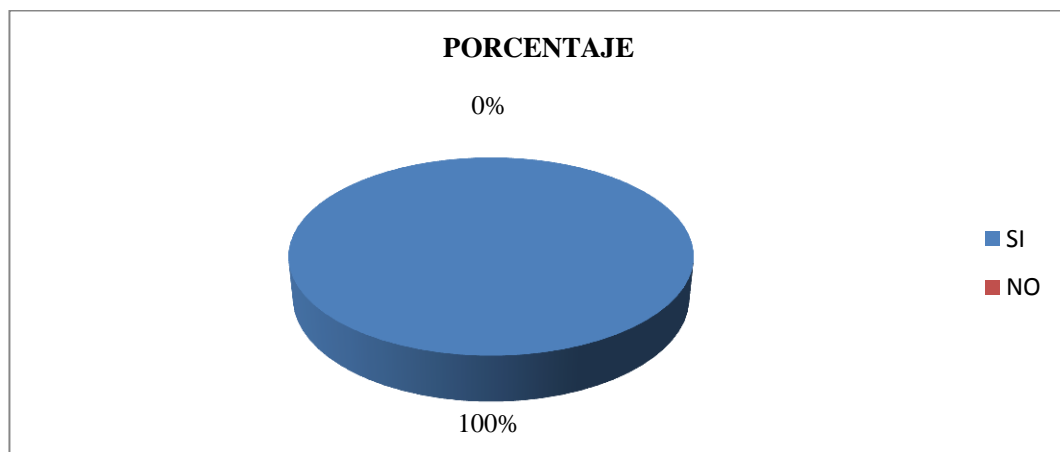
CUADRO No 8

VARIABLE	Frecuencia	Porcentaje
SI	82	100%
NO	0	0%
TOTAL	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. "Ricardo Rodríguez"

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO No 8



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Nuevamente la totalidad de padres de familia concuerda con la necesidad de formar ciudadanos con elevados valores cívicos y democráticos, ya que de esta forma se estará fortaleciendo la igualdad y la transformación social, cabiendo que actualmente adolecemos de valores humanos, cívicos y democráticos.

Es necesario destacar que los padres de familia tienen una visión bastante clara de lo que desean para sus hijos en cuanto a formación integral y adquisición de valores inherentes a la formación ciudadana y la democracia.

PREGUNTA N° 9

¿Considera oportuno que su hijo/a cuente con una guía de trabajo que le ayude a interiorizar algunos elementos importantes de la formación ciudadana y la democracia?

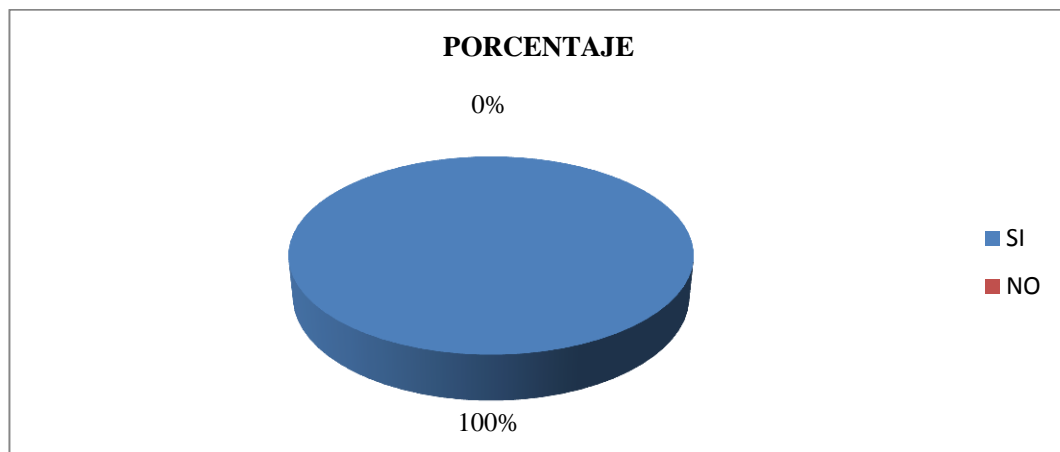
CUADRO N° 9

VARIABLE	Frecuencia	Porcentaje
SI	82	100%
NO	0	0%
TOTAL	82	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los padres de familia de 4to. Año de Ed. Bás. Esc. "Ricardo Rodríguez"

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO DEL CUADRO N° 9



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Todos coinciden en la necesidad de educar en formación ciudadana y la democracia, por lo mismo en esta pregunta de manera unánime muestran su aceptación para que los estudiantes cuenten con una guía de trabajo que enfóque la formación ciudadana y la democracia a través de actividades y estrategias metodológicas que motiven permanentemente a los estudiantes, y los incentiven a ser mejores ciudadanos.

GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA, PICHINCHA, EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011.

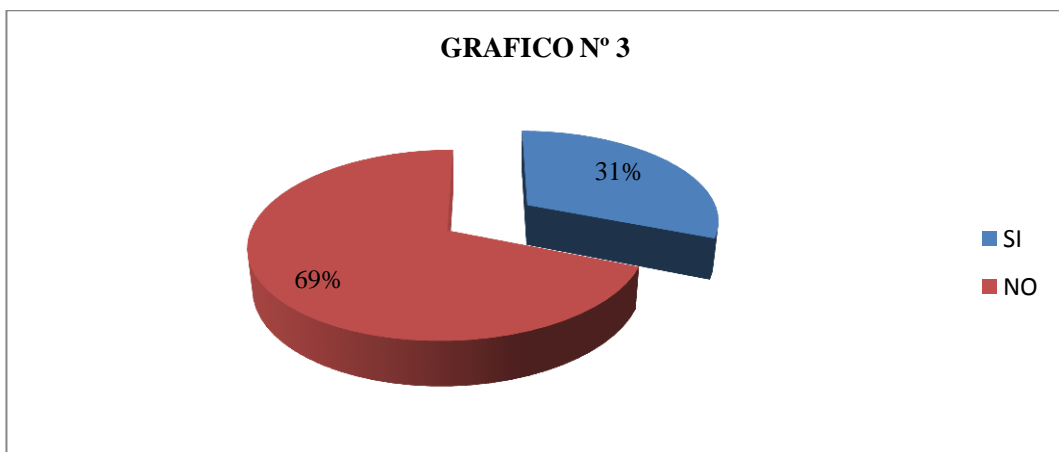
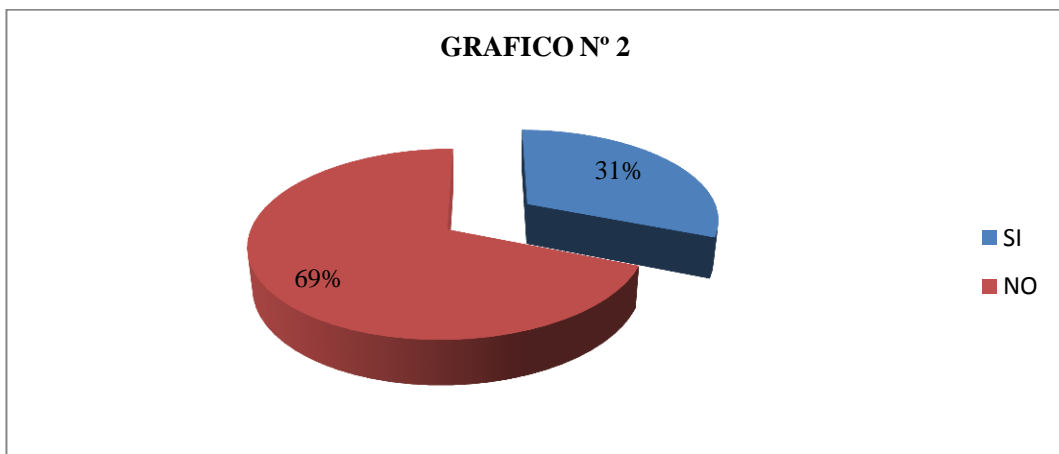
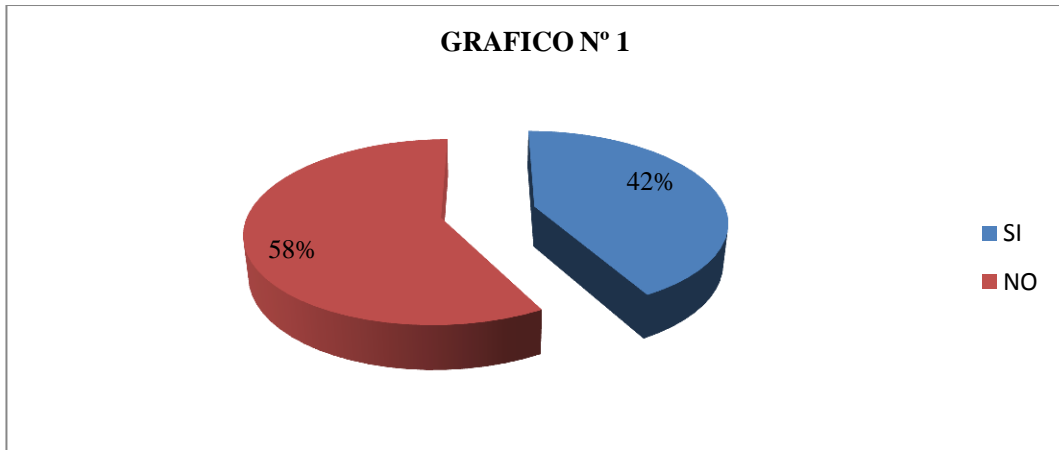
CUADRO N° 1

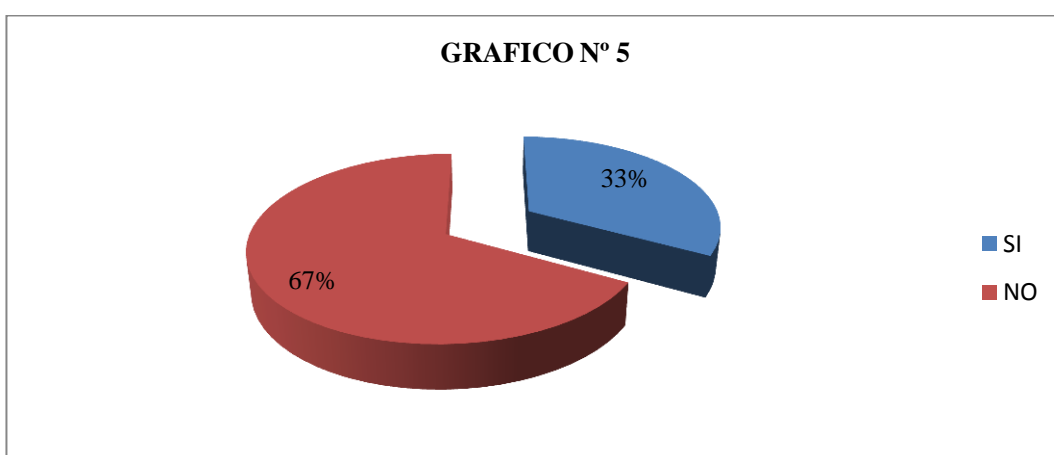
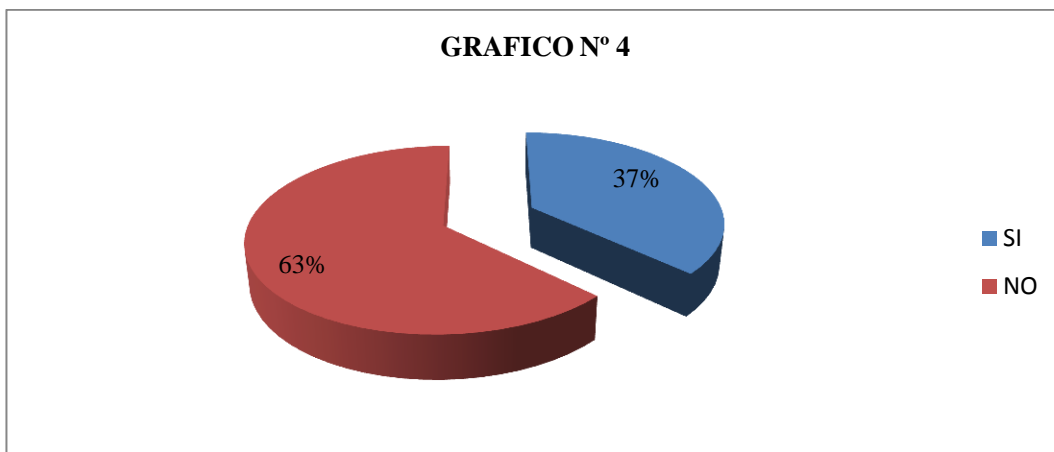
ASPECTOS A OBSERVAR	SI		NO		TOTAL	
	F.	%	F	%	F.	%
1. Están conscientes de su identidad como ciudadanos ecuatorianos.	50	42%	70	58%	120	100%
2. Reconocen los derechos y deberes que tienen como ciudadanos ecuatorianos.	37	31%	83	69%	120	100%
3. Expone sus ideas y solicitan que las mismas sean escuchadas de la misma forma en que los demás merecen expresarse y ser escuchados	37	31%	83	69%	120	100%
4. Reconoce su derecho a ser feliz desde la pertenencia a una familia, a tener una educación y a gozar de buena alimentación y salud.	45	37%	75	63%	120	100%
5. Reconoce que sus derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás, a través de la promoción del respeto de su espacio, sus opiniones y sus bienes.	40	33%	80	67%	120	100%

FUENTE: Guía de observación aplicada a los estudiantes de 4to. Año de Ed. Básica de la Escuela “Ricardo Rodríguez”

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO N° 1





ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

La guía de observación fue aplicada a 120 estudiantes según lo establecido en la muestra, se observaron aspectos directamente relacionados con la formación ciudadana y la democracia, obteniéndose los siguientes resultados:

Más de la mitad de niños y niñas están conscientes de su identidad como ciudadanos ecuatorianos, sin embargo existe un considerable porcentaje que no lo están; de la misma manera casi las tres cuartas partes de los niños y niñas observados no están en capacidad de reconocer sus deberes y derechos como ciudadanos ecuatorianos. Además la mayoría de estudiantes no tienen facilidad para exponer sus ideas de manera pública ni exigen que estas sean escuchadas. En cuanto al derecho de ser felices una mayoría no lo reconoce como un derecho que

les asiste, y finalmente más de la mitad de observados, no reconoce que sus derechos terminan donde comienzan los de los demás.

Ante los resultados expuestos la educación a través del currículo de introducir el tratamiento de contenidos y la aplicación de estrategias que formen integralmente a los estudiantes haciéndolos conscientes de sus derechos y deberes como ciudadanos.

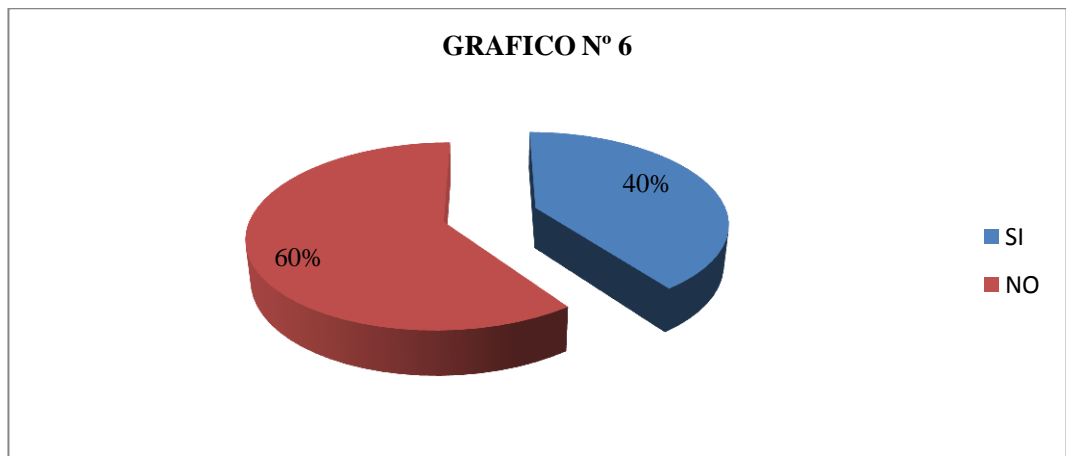
CUADRO N° 2

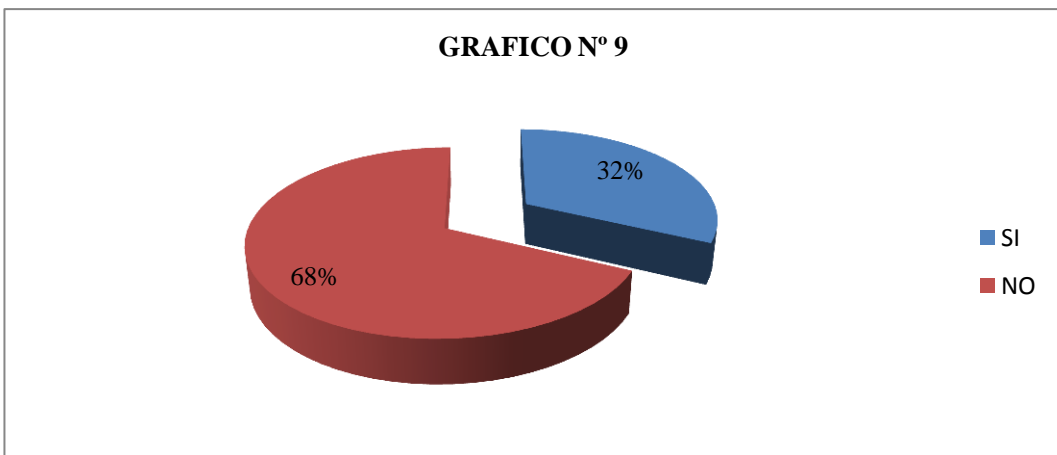
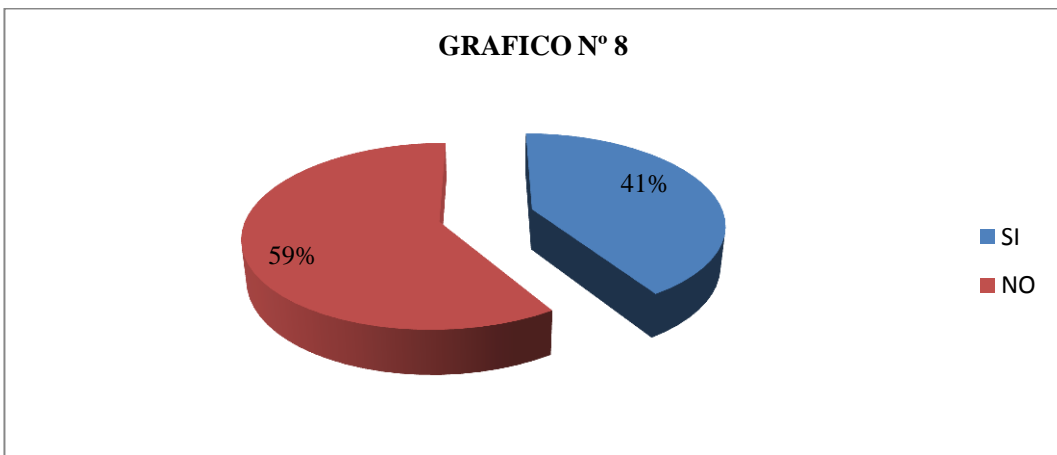
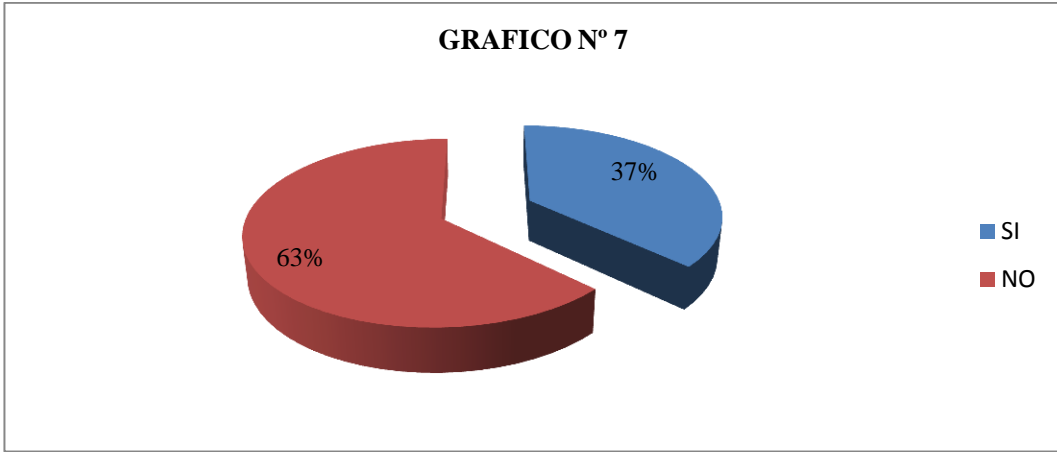
6. Describe las funciones que tienen las autoridades en el cumplimiento del servicio a la comunidad como sus responsabilidades primordiales.	48	40%	72	60%	120	100%
7. Asume conscientemente sus obligaciones asignadas en el hogar y en la escuela, con su responsabilidad y cumplimiento. Conocen las obligaciones que deben cumplir.	42	37%	68	63%	120	100%
8. Los niños demuestran respeto a los símbolos patrios	49	41%	71	59%	120	100%
9. Conocen sus derechos como niños y niñas ecuatorianos.	38	32%	82	68%	120	100%

FUENTE: Guía de observación aplicada a los estudiantes de 4to. Año de Ed. Básica de la Escuela “Ricardo Rodríguez”

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO N° 2





ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Con respecto al conocimiento de las funciones que deben cumplir las autoridades en el cumplimiento del servicio a la comunidad, más de la mitad no tienen real

conciencia de ellas, en tanto más de las tres cuartas partes no asumen conscientemente las obligaciones asignadas en el hogar y en la escuela, de la misma manera un considerable porcentaje de niños y niñas observados no demuestran respeto hacia los símbolos patrios, a excepción del momento en el que realizan el minuto cívico; de la misma manera existe un elevado porcentaje de niños y niñas que no conocen todos los derechos que le asisten como niño y niña ecuatorianos.

Es importante que se implementen espacios educativos en los cuales se priorice el tratamiento de temas relacionados con la formación ciudadana y la democracia.

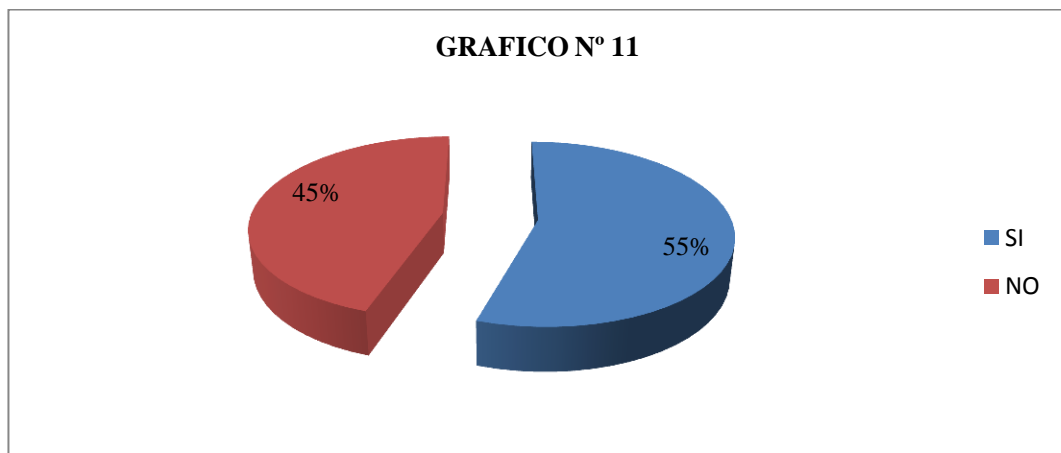
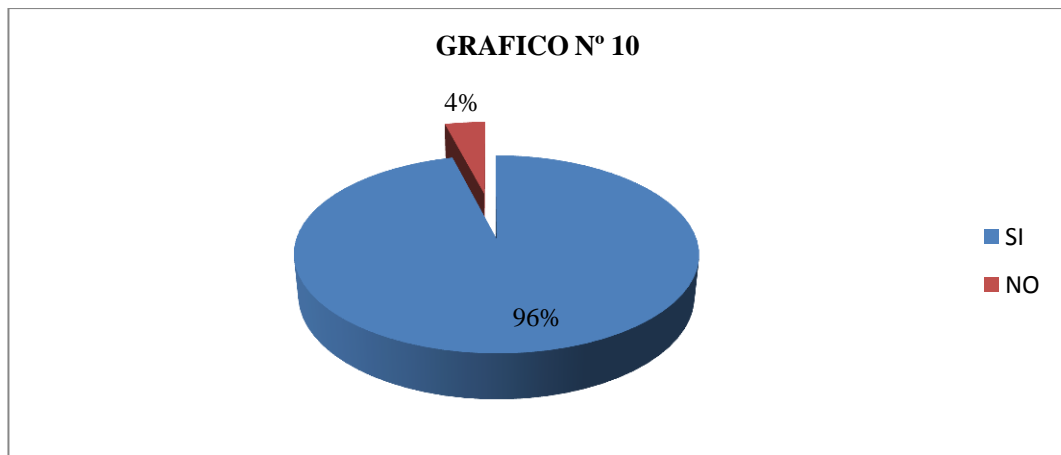
CUADRO N° 3

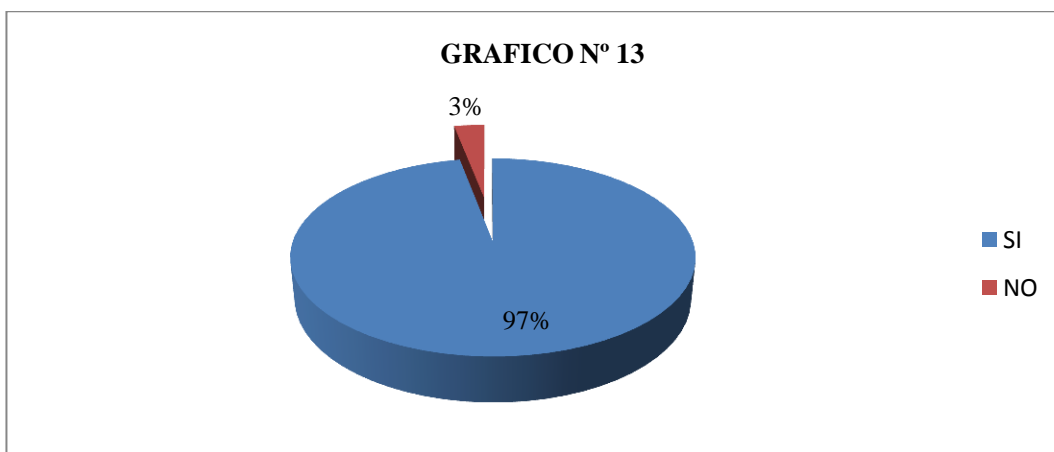
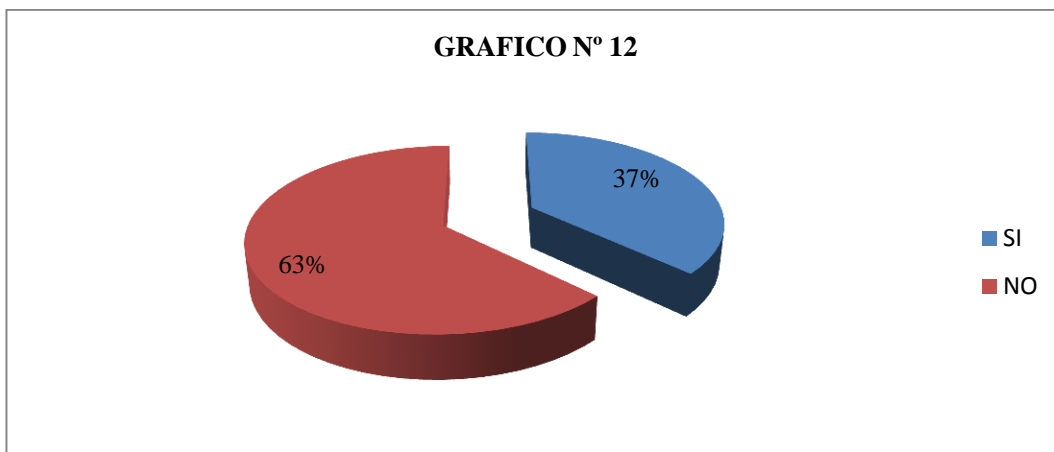
10. Participan con civismo en el minuto cívico desarrollado en el establecimiento.	115	96%	5	4%	120	100%
11. Respeto la opinión de sus compañeros aunque no está de acuerdo	66	55%	54	45%	120	100%
12. Toma decisiones democráticamente	45	3%	75	63%	120	100%
13. Cumplen las obligaciones que determinan las autoridades y sus maestros.	110	97%	10	3%	120	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de 4to. Año de Ed. Básica de la Escuela “Ricardo Rodríguez”

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Maricela Guamán Zapata; Liliana Guamán Zapata.

GRAFICO N° 3





ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Debemos reconocer que la participación de los estudiantes en el minuto cívico es una actividad que fomenta el respeto y civismo de los estudiantes, así lo demostró la observación directa realizada en el establecimiento educativo; de la misma forma la mayoría de estudiantes demuestra respeto hacia la opinión de sus compañeros aunque no estén de acuerdo con ellas; sin embargo en la toma de decisiones pudimos observar que la mitad de los estudiantes no participan activamente en este proceso democrático y finalmente se llegó a establecer que casi la totalidad de niños y niñas cumplen con las obligaciones que son determinadas por las autoridades y por sus maestros. Para que la participación estudiantil se enmarque dentro del proceso de toma de decisiones es conveniente que los docentes refuercen este valor aplicándolo a cada una de las actividades que realizan los niños en la entidad educativa.

3.1. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

Para la comprobación de la hipótesis nos sustentamos en el análisis de las entrevistas estructuradas y aplicadas a los docentes, encuesta a los señores Padres de Familia, y guía de observación a los estudiantes así como para luego de tabular las mismas, realizar el análisis parcial de resultados pregunta tras pregunta.

Este trabajo se realizó en forma descriptiva porque no necesita de una fórmula el 100% de los encuestados. Manifiestan que a través de la aplicación de los bloques curriculares mejora el área de estudios sociales de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica en el desarrollo de la formación ciudadana y la democracia de los estudiantes del cuarto año de educación básica de la escuela “Ricardo Rodríguez”.

Cree usted que si se aplicaría correctamente los valores, mejoraría la disciplina de los niños de la escuela.

Variables	Frecuencia	%
Si	82	100%
No	0	0%
Total	82	100%

Por lo tanto nuestra hipótesis queda comprobada de carácter descriptiva sin necesidad de aplicar ningún tipo de fórmula.

ANÁLISIS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

En la pregunta número cinco la mayoría de padres de familia sostiene que actualmente los estudiantes no demuestran respeto hacia los símbolos patrios como en épocas anteriores.

En la pregunta número seis mas de la mitad señalan que no tratan temas de formación ciudadana con sus hijos.

En la pregunta número ocho la totalidad de padres de familia coinciden en la importancia de desarrollar contenidos que fortalezcan la formación ciudadana y la democracia, de la misma manera con la importancia de un texto que sirva para desarrollar valores y destrezas en los niños y niñas, en el ámbito de la formación ciudadana.

ANÁLISIS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN.

La guía de observación arrojó los siguientes resultados: la mayoría de estudiantes no reconocen los deberes y derechos que les asisten como ciudadanos ecuatorianos, de la misma manera no exponen sus ideas y tampoco solicitan que las mismas sean escuchadas, no asume conscientemente sus obligaciones y tampoco participan activamente en la toma de decisiones.

3.2. CONCLUSIONES.

La Actualización de la Reforma Curricular del año 2010 introduce un reajuste o una nueva forma de entender el tratamiento de los Estudios Sociales, dejando atrás criterios de enseñanza como el tratamiento de la historia, geografía e incluso Cívica en un mismo año lectivo, por otro lado, se busca como uno de sus principales objetivos el reconocimiento de los valores de la democracia y la ciudadanía, entendiendo que la crisis de valores que enfrenta actualmente el país puede ser transformada positivamente a través de la formación integral de los niños y niñas de nuestra patria.

- El aprendizaje de los Estudios Sociales inicia considerando el entorno del niño y la niña y de manera paulatina se sigue ampliando, de esta forma y por primera vez, en el cuarto año de educación básicas incluye una unidad con contenidos de Cívica, que afronta la ciudadanía, los derechos y deberes como ciudadanos ecuatorianos y como niños y niñas. Estos contenidos afianzan el tratamiento de la Formación ciudadana en su real magnitud, al entender que una de los elementos que distingue al ser humano de los demás seres vivos es la conciencialización acerca de su identidad social y democrática.
- La Actualización de la Reforma Curricular ha puesto especial importancia a la Cívica, es por ello que se ha retomado el tratamiento de ella, en concordancia con la “Ley de Educación para la Democracia “ emitida en 2006, se pretende por lo tanto fomentar el desarrollo de una cultura de la Democracia capaz de preparar a los niños, niñas y jóvenes en el ejercicio de sus deberes y la exigibilidad de sus derechos, de la misma forma en la práctica de una democracia equitativa y con el principio de paridad.
- La Actualización de la Reforma Curricular introduce cambios significativos en la forma de entender la acreditación y evaluación de los aprendizajes, así se establecen perfiles de salida para los estudiantes en todos los años de educación básica, objetivos del área, del año, se determinan destrezas con

criterios de desempeño, indicadores de evaluación, instrumentos para aplicar la evaluación, precisiones para la enseñanza de los Estudios Sociales, etc., entre otras consideraciones que deben ser conocidas por los docentes de manera pormenorizada.

- En el Cuarto Año de Educación Básica la Actualización a la Reforma Curricular contempla el tratamiento de seis bloques curriculares, siendo estos los siguientes: El mundo en que vivimos, la tierra ecuatoriana, la gente ecuatoriana, soy ciudadano ecuatoriano y ecuatoriana, mi provincia y organización de mi provincia, en cada uno de ellos, el docente debe ejecutar estrategias metodológicas que le permitan formarse como ciudadano, y es justamente en el bloque curricular “SOY CIUDADANO ECUATORIANO Y ECUATORIANA” donde se inicia el tratamiento de la formación ciudadana y la democracia.
- La investigación de campo nos permitió establecer que la mitad de docentes no está familiarizado con los cambios metodológicos para el tratamiento de los Estudios Sociales, de la misma forma, también sostienen que han observado una pérdida de valores cívicos en los estudiantes, en consecuencia aprueban la elaboración de un texto que sirva como instrumento para desarrollar destrezas en los estudiantes en el campo del civismo y la democracia.
- En relación a los padres de familia se logró establecer que el 73% de los encuestados señalaron que no habían sido informados acerca de los cambios que involucra la Actualización de la Reforma curricular, asimismo el 71% sostienen que no consideraban al área de estudios Sociales al mismo nivel que otras áreas fundamentales, de la misma manera los docentes están de acuerdo con la elaboración de un texto para tratar temas de formación ciudadana y la democracia.

- La guía de observación estableció que la mayoría de estudiantes no reconocen los derechos y deberes que les asisten como ciudadanos ecuatorianos y como niños y niñas. De la misma manera se determinó que no expresan sus ideas con facilidad, que no respetan los símbolos patrios a excepción del momento del minuto cívico, que no toman decisiones de manera democrática, corroborando con ello que es conveniente fomentar la formación ciudadana y el ejercicio en la praxis de la democracia.

- El docente tiene en la Actualización de la Reforma Curricular un instrumento curricular que le permitirá comenzar un proceso de transformación social a partir de la formación de valores y destrezas en los niños y niñas que son la razón de la educación y el motor que impulsa a la sociedad presente y futura.

3.3. RECOMENDACIONES.

- La Capacitación implementada por el Ministerio de educación debe ser universalizada a todo el magisterio nacional a fin de que se garantice su total y efectiva aplicación en todas las entidades educativas sin importar que se encuentren ubicadas en el sector urbano o rural.
- Cada docente debe conocer detalladamente los contenidos a tratar en el año de educación básica que le corresponde, por otro lado es conveniente que se seleccione apropiadamente las estrategias metodológicas a utilizarse, en ellas se incluirá situaciones cotidianas que promueva la práctica de valores.
- Es necesario que los docentes conozcan la normativa jurídica que ampara los cambios educativos, por ello se debe implementar capacitación para socializar la Ley de educación para la Democracia”.
- Los círculos de apoyo pedagógicos son indispensables para analizar detalladamente los cambios introducidos en la Actualización curricular, de ahí que se deben implementar en todos los establecimientos educativos, como una estrategia de auto preparación e intercambio de experiencias.
- Los docentes de cuarto Año de Educación Básica deben reunirse periódicamente para analizar el tratamiento de los bloques curriculares y en especial para planificar estrategias de manera conjunta, permitiendo que los niños del mismo establecimiento educativos se vean inmersos en una misma práctica pedagógica.
- La pérdida de valores debe ser superada a través de la práctica para ello la institución debe propiciar espacios de trabajo cooperativo, de civismo y práctica democrática a fin de que los niños y niñas aprendan en la acción y la cotidianidad,

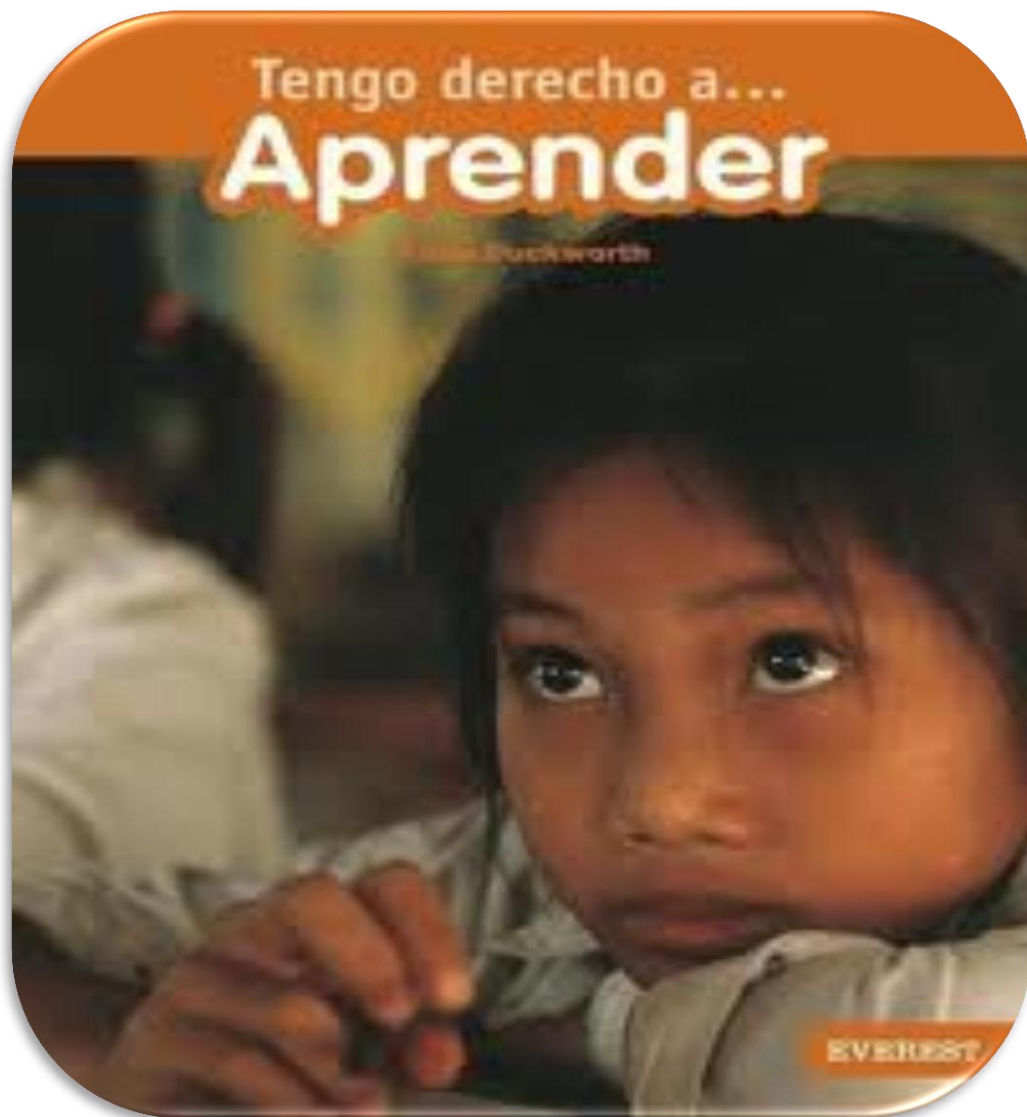
- Las actividades que la institución planifique deben necesariamente incluir a los padres de familia, para que la formación ciudadana y la democracia sea un compromiso conjunto que una a los padres, docentes y los niños y niñas.
- Para los niños el aprendizaje se vuelve significativo a medida que tienen significado en su estructura mental, por lo mismo padres de familia y docentes deben contribuir con este proceso ayudando al estudiante en la casa y en la escuela través de actividades sustentadas en los valores y la democracia.
- La Actualización Curricular debe ser el instrumento curricular que dirija el trabajo docente, para ello es conveniente la permanente revisión consciente y razonada de todos sus elementos, claro está sin desmerecer la investigación y el aporte del propio maestro, solo de esta forma lograremos conseguir los objetivos que nos planteamos como maestros, institución, sociedad y estado.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

4.1. TITULO:

“FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA.”



GUÍA DE TRABAJO AUTÓNOMO DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA FORTALECER EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA COMO EJE DE APRENDIZAJE.

4.2. INTRODUCCIÓN

Es importante reconocer que la Actualización de la Reforma Curricular en el área de Estudios Sociales, retoma el tratamiento de la Cívica como elemento importante para la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido la formación ciudadana y la democracia es un eje trasversal que busca desarrollar en los estudiantes valores que los conviertan en buenos ciudadanos, respetuosos de los derechos propios y ajenos, de la misma manera busca ejercerla democracia en concordancia con las leyes y reglamentos pertinentes.

Lo anteriormente señalado, es la base sobre la cual, elaboramos nuestra propuesta, ya que la investigación determinó que los docentes y padres de familia de la escuela fiscal Mixta “Ricardo Rodríguez” de la parroquia Pifo, cantón Quito, provincia Pichincha estiman que los niños y niñas no demostraban respeto hacia los símbolos patrios, que las generaciones anteriores tenían un espíritu cívico más arraigado, además los niños y niñas no tienen conocimiento de los derechos que tienen como ciudadanos ecuatorianos. Por lo mismo la Guía de trabajo autónomo busca convertirse en un recurso de aprendizaje que motive a los estudiantes, por ello hemos considerado para su elaboración la edad evolutiva y los intereses de aprendizaje de los estudiantes, haciendo del documento lo más motivador posible, con la finalidad de llamar la atención de los niños y niñas especialmente en lo referente a temas de formación ciudadana.

La propuesta consta de la respectiva introducción, los objetivos, el desarrollo, la evidencia de la implementación, plan operativo y los resultados de la implementación. Debemos señalar que en el desarrollo de la propuesta se presentan lecturas, gráficos, comentarios, estrategias y actividades que pretenden despertar la conciencia cívica y democrática de los estudiantes del cuarto año de educación básica.

Se tratan temas referentes a los derechos y obligaciones de los niños y niñas, de la importancia de la democracia y la ciudadanía, entre otros.

Finalmente, la propuesta contribuye a mejorar el tratamiento del área de Estudios Sociales, haciendo que los niños y niñas se inserten en el mundo de los valores y la ciudadanía, a través de un proceso de aprendizaje participativo que fomenta el análisis y la reflexión.

4.3. OBJETIVOS

GENERAL:

- Acrecentarla formación ciudadana y la democracia a través de la aplicación de la “Guía de trabajo autónomo dirigida a los estudiantes de cuarto año de educación básica, para fortalecer el tratamiento de la formación ciudadana como eje de aprendizaje en el área de Estudios Sociales.

ESPECÍFICOS

- Desarrollar destrezas y habilidades en los estudiantes que les permitan emitir juicios de valor y comentarios acerca de la formación ciudadana y la democracia.
- Demostrar la utilización de la Guía de trabajo autónomo en el proceso de enseñanza aprendizaje del área de Estudios Sociales en el cuarto año de educación básica.
- Socializar la guía de trabajo autónomo de los estudiantes del cuarto año de educación básica para fortalecer el tratamiento de la formación ciudadana y la democracia la autoridad y docentes de la escuela Fiscal Mixta “Ricardo Rodríguez”

4.4. DESARROLLO.

LA CIUDADANÍA NACE DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS PROPIOS DERECHOS.



¿QUÉ ES LA FORMACIÓN CIUDADANA?

El término **valor** está relacionado con la propia existencia de la persona, ya que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos; por consiguiente, **los valores** son el fundamento del orden y del equilibrio personal y social.

Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano: en esta triple posibilidad, reside su importancia pedagógica.

Los **valores universales** de verdad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, solidaridad, equidad, paz, bondad y honradez, completan la formación de la persona en la comunidad educativa

COLOREA LAS SIGUIENTES ESCENAS QUE SON EJEMPLOS DE VALORES.



PARA REFLEXIONAR:

- ¿Alguna vez has conversado con tus maestros acerca de la importancia de los valores?
- ¿Cuál es el valor que consideras más importante en la vida de los seres humanos?
- ¿Qué valores has aprendido de tus padres?
- Con tus compañeros enlista el valor que consideren más importante y hagan un bonito dibujo que lo represente.

¿QUÉ ES LA ÉTICA?

La Ética es uno de los fundamentos de la vida humana en relación a la conducta, valores y comportamiento: **la esencia de todos los valores se ejercita socialmente** en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, acordar, actuar y reconocer.

Un modelo de educación basado en valores básicos como: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y la autodeterminación, permite desarrollar las dimensiones de los educandos en los planos personal, intelectual, moral y social.



PARA REFLEXIONAR:

- ¿Consideras que actúas con ética cuando no dices la verdad?
- ¿Por qué las personas no actúan de acuerdo a la ética?
- Enlista algunas acciones que tu no consideres éticas.

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

Democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo.

En sentido estricto la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.



Democracia: Participación del pueblo en la creación de las leyes. El poder se constituye de abajo hacia arriba, es decir desde el pueblo.



PARA REFLEXIONAR.

- ¿Consideras importante la democracia?
- ¿Cómo se expresa la democracia en el establecimiento educativa?
- ¿De qué forma participan en la vida del establecimiento y la comunidad?

¿QUÉ ES LA CIUDADANÍA?



La **ciudadanía** es un **acto de ser**, es una actitud de vida proactiva que busca mejorar las condiciones de vida propias y de la comunidad. Esta postura significa más que votar y velar por sus derechos, **asumir responsabilidades y deberes**: la **ciudadanía** conlleva la disposición de participar en la formulación de propuestas e involucrarse activamente en la búsqueda de soluciones a problemas específicos de su entorno social.



En ese contexto el **ciudadano** es un hombre o mujer que contribuye con sus acciones **a fortalecer la democracia** (entendida esta como un modo de vida basado en la persona humana), se preocupa por sí mismo y por los demás, recurre a sus sueños y **valores** para lograr sus objetivos y resolver conflictos positiva y

pacíficamente, es dinámico y propositivo, comprende, reconoce y respeta las diferencias personales hasta un límite definido por los derechos de los otros y, se compromete libremente por mejorar la forma de vida de su comunidad

Un **ciudadano competente**, responsable y con un desempeño altamente eficiente; es capaz de convivir adecuadamente con los demás de manera constructiva en una sociedad democrática.

Como toda competencia, **las competencias ciudadanas** se evidencian en la práctica constante, en lo que las personas hacen: cada centro escolar decide cómo trabajarlas como parte de su Proyecto Escolar: una de las alternativas es hacerlo desde todas las áreas es decir, transversalmente. Otra alternativa es a través de los acontecimientos cotidianos, donde la cultura de paz es fundamental para la construcción y vivencias democráticas de la comunidad educativa.



¿Cuál es la importancia de la participación ciudadana activa?



La participación ciudadana activa se basa en el supuesto de que los ciudadanos pueden contribuir de manera eficaz y original a la elaboración de políticas públicas, a partir del conjunto de recursos de la sociedad, para enfrentar los numerosos problemas de gobernabilidad que se plantean hoy en día. Esto no implica considerar al gobierno como un micro-administrador, sino más bien como un promotor, creador de estructuras-marco.

En estas estructuras, el mercado y la sociedad civil, los ciudadanos y los grupos sociales pueden organizar sus actividades y sus relaciones. En un proceso de toma de decisiones la relación entre instituciones públicas y ciudadanía puede convertirse en con-participación.

Involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones requiere dos condiciones. En primer lugar, la administración pública debe reconocer la capacidad autónoma de los ciudadanos para discutir y plantear alternativas.

Debe también compartir la elaboración de la agenda y comprometerse a considerar, en el momento de la decisión final, las propuestas elaboradas en común.

Por su parte, la ciudadanía debe asumir una mayor responsabilidad para lograr mejorar su participación en la elaboración de una política pública.



La participación ciudadana activa es una nueva frontera de las relaciones entre instituciones públicas y ciudadanos. Algunos países han empezado a explorarla. En Canadá, la participación de los ciudadanos es una prioridad gubernamental.

La administración interactiva representa, en Holanda, un enfoque específico que favorece la participación ciudadana durante el ejercicio de toma de decisiones. En ese último caso, las decisiones deben tomarse en un contexto de cooperación y consenso entre las autoridades y los ciudadanos.

Actualmente, la experiencia sigue siendo limitada, y sobre todo se reduce a nivel local.

Los elementos constitutivos de una red jurídica, política e institucional son poco numerosos, independientemente de los derechos tradicionales otorgados a los ciudadanos.

PARA REFLEXIONAR.

- ¿Cuál es el grado de participación ciudadana que observasen tus padres?
- ¿Cómo debemos demostrar que somos personas participativas en nuestra comunidad?
- Realiza un dibujo acerca de la participación ciudadana, titúlalo, coloréalo y exponlo en tu salón de clases.

OBSERVA CON DETENIMIENTO EL SIGUIENTE GRÁFICO.



PARA REFLEXIONAR.

- ¿Consideras que los valores humanos influyen en el nivel de participación ciudadana?
- ¿Qué necesitamos los niños y niñas para ejercer la ciudadanía?

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.



¿QUÉ SON LOS DERECHOS?

Los **derechos humanos** son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna.

Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros.



PARA REFLEXIONAR:

- ¿Crees que las niñas y niños tiene únicamente derechos?
- ¿Cuáles son tus deberes y obligaciones, nombra por lo menos cinco de ellos?
- Recorta del periódico noticias que hagan referencia a los niños y niñas, elabora un collage y comentan acerca del significado del trabajo en equipo.

LOS DERECHOS DEL NIÑO



1

Todos los niños tienen derecho a la igualdad, no importa su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, lugar donde hayan nacido o quienes sean sus padres.



2

Tienen el derecho especial de crecer y desarrollarse física y espiritualmente.



3

Tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad.



4

Tienen derecho a vivienda, buena alimentación y atención médica.



5

Tienen el derecho a cuidados y atención especiales, si están incapacitados en cualquier forma.



6

Tienen derecho al amor y a la comprensión, por parte de los padres y la sociedad.



7

Tienen derecho a recibir educación gratuita, a jugar y a gozar de igual oportunidad para crecer y desarrollarse.



8

Tienen el derecho a ser los primeros en recibir ayuda.



9

Tienen derecho a ser protegidos contra la crueldad, el abandono y la explotación en el trabajo.



10

Todos los niños tienen que ser educados en la paz, la comprensión y la fraternidad entre los pueblos.

PARA REFLEXIONAR.

- ¿Según tu punto de vista cuál de los derechos señalados en el gráfico anteriores el más importante? ¿Por qué lo consideras el más importante?
- ¿Consideras que se cumplen todos los derechos de los niños?
- ¿Piensa y escribe en que momento de tu vida has sufrido alguna violación a tus derechos?

¿QUÉ SON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Los **derechos del niño** son aquellos derechos que poseen los niños y adolescentes. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. Estos documentos reconocen a los niños como sujetos de derecho, pero convierten a los Estados y a los adultos en titulares de la obligación de respetarlos y hacerlos respetar.



HISTORIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

La idea de acoger los derechos del niño circuló en algunos medios intelectuales durante el siglo XIX. Un ejemplo de ello fue la referencia que hizo el escritor francés Jules Vallés en su obra *El niño* (1879), y más claramente la reflexión sobre los derechos del niño que realizó Kate D. Wiggin en "*Children'sRights*"

En este ambiente receptivo, en las dos primeras décadas del siglo XX circularon y se dice que varias declaraciones de los derechos del niño, a veces en forma literaria o bien como resoluciones de organizaciones científicas y pedagógicas.

La primera declaración de derechos del niño, de carácter sistemática, fue la Declaración de Ginebra de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional Save the Children, que fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924.

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños y niñas debían estar especialmente enunciadas y protegidas.

Por ello, la Asamblea General de la ONU aprobó en 1959 una Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Seis años antes había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

A partir de 1979, con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de derechos del niño, fundada en nuevos principios. A consecuencia de este debate, en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño y dos protocolos facultativos que la desarrollan:

- **Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía;** Resolución A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000, entrada en vigor el 18 de enero de 2002.
- **Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados;** Resolución

A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000, entrada en vigor el 12 de febrero de 2002.

RECORDEMOS

El día 20 de Noviembre ha quedado institucionalizado como Día Internacional de los Derechos del Niño, o Día Universal de la Infancia. Es una fecha que nos hace recordar que un niño no es solamente un ser frágil que necesita que se le proteja, sino también una persona que tiene el derecho a ser educado, cuidado y protegido dondequiera que haya nacido. ¡Y es más! un niño es una persona que tiene el derecho a divertirse, a aprender y a expresarse. Todos los niños tienen el derecho de ir a la escuela, a recibir cuidados médicos, y a alimentarse para garantizar su desarrollo en todos los aspectos.



DERECHOS DEL NIÑO EN EL ECUADOR.

A partir de la promulgación de la Convención de 1989 se ha ido adecuando la legislación interna a los principios contemplados en la Declaración. En el Ecuador el cuerpo legal que consagra los derechos de los niños, niñas y adolescentes es **EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, conocida como Ley 100 - 2000.**



Entre los Derechos del niño tenemos:

1. Los niños tienen derecho a la vida.



2. Los niños tienen derecho al juego.



3. Los niños tienen derecho a la libertad y a compartir sus puntos de vista con otros.



4. Los niños tienen derecho a dar a conocer sus opiniones y manifestar sus ideas.



5. Los niños tienen derecho a una familia.



6. Los niños tienen derecho a la protección durante los conflictos armados.



7. Los niños tienen derecho a la libertad de conciencia.



8. Los niños tienen derecho a la protección contra el descuido o trato negligente.



9. Los niños tienen derecho a la protección contra el trabajo infantil.



10. Los niños tienen derecho a la información adecuada.



11. Los niños tienen derecho a la protección contra la trata y el secuestro.



12. Los niños tienen derecho a conocer y disfrutar de nuestra cultura.



13. Los niños tienen derecho a la protección contra las minas terrestres.



14. Los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación.



15. Los niños tienen derecho a crecer en una familia que les dé afecto y amor.



16. Los niños tienen derecho a un nombre y una nacionalidad.



17. Los niños tienen derecho a la alimentación y la nutrición.



18. Los niños tienen derecho a vivir en armonía.



19. Los niños tienen derecho a la diversión.



20. Los niños tienen derecho a la paz mundial.



21. Los niños tienen derecho a la salud.



22. Los niños tienen derecho a no ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.



NO DEBES OLVIDAR QUE:

El niño debe disfrutar de todos los derechos sin importar su sexo, nacionalidad, raza, religión, idioma,...



PARA REFLEXIONAR.

- Conversa con tu profesor acerca de cada uno de los derechos que acabamos de leer y observar.
- Describe cada uno de los gráficos y comenta el significado de ellos.

AQUÍ TE PRESENTAMOS MAS DERECHOS QUE TIENES DE ACUERDO A LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

El derecho a la igualdad

“El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños, sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.”



A la protección especial para su desarrollo físico material y social.

“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del niño.”



A un nombre y una nacionalidad.

”El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad”



A una alimentación, vivienda y atención adecuadas para el niño y la madre.

“El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.”



A la educación y cuidados especiales para el niño con alguna discapacidad.

“El niño física o mentalmente impedido o que sufra de algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.”



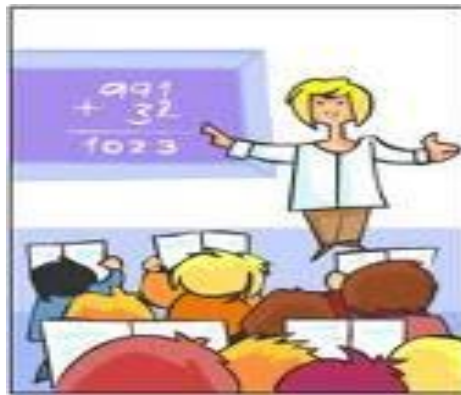
A la comprensión y amor por parte de los padres y de la sociedad.

“El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.”



A recibir educación gratuita y a jugar.

“El niño tiene derecho a recibir educación, que sea gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Se dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.”



A ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre.

“El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.”



A ser protegido contra el abandono y la explotación del trabajo.

“El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.”



A formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, tolerancia, amistad, justicia y paz entre los pueblos.

“El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías al servicio de sus semejantes.



DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

LOS DEBERES DE LOS NIÑOS

1. “Debemos respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales.”



2. “Debemos respetar a nuestros padres, maestros y a todas las personas, pues entre todos nos ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta.”



3. “Debemos aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras.”



4. “Debemos respetar las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa.”



5. “Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos son lo más importante que tenemos.”



6. “Debemos hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos.”



7. “Debemos respetar y cuidar el medio ambiente.”



8. “Debemos respetar nuestra patria. Ella nos da alimento, hogar, educación y todo lo que tenemos. En nuestras manos está convertirnos en buenos ciudadanos que hagan de nuestro país del que todos estemos orgullosos.”



9. El respeto a los símbolos patrios es fundamental para demostrar nuestro elevado civismo, por lo mismo debemos:



- Entonar el Himno Nacional del Ecuador con civismo y en posición firmes.
- Saludar a la bandera, en voz alta y con profundo civismo.

“BANDERA DE MI PATRIA, BANDERA ECUATORIANA QUE LUCES EN TU ESCUDO LO HERMOSO DE LOS MARES QUE BAÑA MI PAÍS; AL VERTE EMOCIONADO ME INCLINO Y TE SALUDO BAJO TU SOMBRA AUGUSTA, SINTIÉNDOME FELIZ”

- Participar activamente en los minutos cívicos organizados por la escuela y otros lugares.
- Embanderar nuestra casa cuando recordemos fechas cívicas importantes.
- Elaborar periódicos murales en cada fecha cívica.
- Escuchar con atención las conferencias, charlas y exaltaciones hacia los símbolos patrios.
- Estudiar como una responsabilidad de ciudadano obediente y respetuoso.

NIÑO Y NIÑA TE INVITAMOS A LEER AGRADABLES HISTORIAS, QUE TE HARÁN REFLEXIONAR ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES HUMANOS EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA PACIFICA

EL DEDUCTIVO SEÑOR TÁBANO

El señor Tábano era el nuevo responsable de la oficina de correos de la pradera. Le había costado mucho obtener aquel trabajo tan respetado viniendo desde otro jardín, y según él, lo había conseguido gracias a sus grandes dotes deductivas. Y aquel primer día de trabajo, en cuanto vio aparecer por la puerta a don escarabajo, la señora araña, la joven mantis y el saltamontes, ni siquiera les dejó abrir la boca:

- No me lo digan, no me lo digan. Seguro que puedo deducir cada uno de los objetos que han venido a buscar- dijo mientras ponía sobre el mostrador un libro, una colchoneta, una lima de uñas y unas gafas protectoras.

- La lima de uñas será para doña Araña, sin duda. De tanto arañar tendrá que arreglarse las uñas.

- La colchoneta, -prosiguió aún sin dejarles reaccionar- sin pensarlo se la entregó al señor saltamontes, pues debe entrenar sus saltos muy duramente para mantenerse en forma. Las gafas tienen que ser para el escarabajo, todo el día con la cara tan cerca del suelo obliga a protegerse los ojos. Seguiremos con este gran libro, que seguro es una Biblia; tendré que entregárselo a la joven mantis religiosa, a la que pido que me incluya en sus oraciones. Como verán...

No le dejaron concluir. Lo de la mantis, conocida en la pradera por haber renunciado a su apellido de religiosa, fue demasiado para todos, que estallaron a reír en carcajadas...

- Menudo detective está hecho usted - dijo el saltamontes entre risas-. Para empezar, doña araña viene por el libro, ella es muy tranquila, y por supuesto que no araña a nadie. La colchoneta es para el señor escarabajo, que gusta de tumbarse al sol todos los días en su piscina, ¡y lo hace boca arriba!... nuestra coqueta la mantis, por supuesto, quiere la lima de uñas, y al contrario que doña araña, no tiene nada de religiosa. Y las gafas protectoras son para mí, que como ya no veo muy bien me doy buenos golpes cuando salto por los montes...

- Ajá,- interrumpió el tábano, recuperándose un poco de la vergüenza- ¡luego usted sí salta montes!

- Yo sí -respondió el saltamontes-, pero como verá, guiarse por sus prejuicios sobre la gente para hacer sus deducciones provoca más fallos que aciertos...

Cuánta razón tenía. Sólo unos días más tarde, tras conocer en persona a los insectos del lugar, el propio señor Tábano se reía bien fuerte cuando contaba aquella historia de sus deducciones, hechas a partir de sus prejuicios antes incluso de conocer a nadie. Y comprendió que juzgar algo sin conocerlo es cosa de necios.



FURMIGA EL FUTBOL DE LAS HORMIGAS



Por aquellos días, el gran árbol hueco estaba rebosante de actividad. Se celebraba el campeonato del mundo de furmiga, el fútbol de las hormigas, y habían llegado hormigas de todos los tipos desde todos los rincones del mundo. Allí estaban los equipos de las hormigas rojas, las negras, las hormigas aladas, las termitas... e incluso unas extrañas y variopintas hormigas locas; y a cada equipo le seguía fielmente su afición. Según fueron pasando los partidos, el campeonato ganó en emoción, y las aficiones de los equipos se fueron entregando más y más, hasta que pasó lo que tenía que pasar: en la grada, una hormiga negra llamó "enanitas" a unas hormigas rojas, éstas contestaron el insulto con empujones, y en un momento, se armó una gran trifulca de antenas, patas y mandíbulas, que acabó con miles de hormigas en la enfermería y el campeonato suspendido.

Aunque casi siempre había algún problema entre unas hormigas y otras, aquella vez las cosas habían llegado demasiado lejos, así que se organizó una reunión de hormigas sabias. Estas debatieron durante días cómo resolver el problema de una vez para siempre, hasta que finalmente hicieron un comunicado oficial:

"Creemos que el que todas las hormigas de un equipo sean iguales, hace que las demás actúen como si se estuvieran comparando los tipos de hormigas para ver cuál es mejor. Y como sabemos que todas las hormigas son excelentes y no deben compararse, a partir de ahora cada equipo de furmiga estará formado por hormigas de distintos tipos"

Aquella decisión levantó un revuelo formidable, pero rápidamente aparecieron nuevos equipos de hormigas mezcladas, y cada hormiga pudo elegir libremente su equipo favorito. Las tensiones, a pesar de lo emocionante, casi desaparecieron, y todas las hormigas comprendieron que se podía disfrutar del deporte sin tensiones ni discusiones

PARA REFLEXIONAR.

- ¿Te gustaron las historias que acabas de leer?
- ¿Qué mensaje te deja la historia del Señor Tábano?
- ¿Te parece acertada la decisión de las hormigas sabias en el cuento Fumiga, el fútbol de las hormigas?
- ¿Por qué es importante que vivamos en armonía y paz?
- Realiza un comentario acerca de los derechos y deberes que tienes como niño niña.

PLAN OPERATIVO

ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>Sesión de trabajo con autoridades y docentes de la escuela “Ricardo Rodríguez”.</p>	<p>Socializar la guía de trabajo autónomo dirigida a los estudiantes de cuarto año de educación básica.</p>	<p>Pedir la respectiva autorización. Exponer las razones que fundamentan la propuesta. Elaborar un cronograma de actividades. Comprometer a los docentes y autoridad del plantel, para la ejecución de la propuesta.</p>	<p>15-03-2011</p>	<p>Equipo de investigación.</p>	<p>Verificar la elaboración y cumplimiento del cronograma de actividades</p>

Aplicar la guía de trabajo autónomo en el proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes del cuarto año de educación básica.	Demostrar la aplicación de la guía autónoma de trabajo, a través de la realización de las actividades que se detallan en el texto.	Preparar los textos de trabajo. Desarrollar las etapas del proceso de aprendizaje. Promover la participación activa de los estudiantes.	17-03-2011	Equipo de investigación.	Observar el desarrollo de las clases demostrativas.
Entrega de la Guía Didáctica a las autoridades del establecimiento.	Proporcionar un instrumento de apoyo pedagógico para fortalecer el periodo de aprestamiento escolar.	Reunión con la autoridad y docentes. Entregar formalmente la Guía Didáctica. Firma de los documentos para la evidencia de la propuesta.	18-03-2011	Equipo de investigación.	Verificar la entrega de la respectiva Guía Didáctica. Documentos debidamente legalizados.


4.5. EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

LIC. SERAFÍN JÁCOME, DIRECTOR DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA,

CERTIFICA:

Que las Srtas.: **MARICELA GUAMÁN ZAPATA Y LILIANA GUAMÁN ZAPATA**, alumnas de la Universidad Estatal de Bolívar, realizaron el trabajo de investigación titulado **“LOS BLOQUES CURRICULARES DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE LA ESCUELA “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, EN EL PERIODO 2010-2011”**, de la misma forma implementaron la Propuesta en la institución, es decir entregaron la respectiva **“GUÍA DE TRABAJO AUTÓNOMO DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA FORTALECER EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO EJE DE APRENDIZAJE”** y lo socializaron oportunamente.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo las interesadas hacer uso de este documento como convenga a sus intereses.



Msc. César Herrera



DIRECTOR DE LA ESCUELA RICARDO RODRÍGUEZ

4.6. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN.

Consideramos que fue muy oportuna la implementación de la propuesta en el establecimiento educativo, ya que al diseñar y aplicar la **“GUÍA DE TRABAJO AUTÓNOMO DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA FORTALECER EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO EJE DE APRENDIZAJE”**, contribuimos a desarrollar en los estudiantes una serie de destrezas cognitivas, sin embargo el aspecto más sobresaliente es que desarrollamos contenidos para cultivar la formación ciudadana y la democracia, que es el objetivo básico de nuestro trabajo de investigación.

El aporte y la ayuda brindada por la autoridad de la institución fue fundamental para lograr el cumplimiento de las actividades planificadas, por lo mismo creemos que el primer resultado exitoso de la propuesta es el comprometimiento y la participación activa de los actores sociales del establecimiento educativo.

En cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje, la puesta en marcha de la propuesta logró obtener los siguientes resultados.

- Se evidenció el trabajo activo de los estudiantes que en todo momento se sintieron motivados por la cantidad de recursos visuales de la guía de trabajo, por lo mismo la elaboración de la guía tomo en consideración que este trabajo está dirigido a niños comprendidos entre ocho y nueve años de edad, tiempo en el cuales estudiantes ponen mucha atención a los dibujos y gráficos.
- La propuesta fue implementada en todos los paralelos del cuarto Año de Educación Básica de la escuela “Ricardo Rodríguez “y en todos ellos se logró captar la atención y participación de los estudiantes, quienes desarrollaron las actividades establecidas en la guía sin ningún tipo de dificultad.

- Los docentes del cuarto Año de Educación Básica comenzaron el tratamiento de los contenidos establecidos en la guía de trabajo autónomo, existiendo el total compromiso de los docentes para seguir aplicando este instrumento en cada uno de sus respectivos paralelos.
- Las clases demostrativas que se realizaron en el establecimiento sirvieron para fomentar el intercambio de experiencias y a la vez para establecer canales de comunicación entre los docentes, entendiendo que la práctica educativa requiere de innovación y que los maestros somos capaces de elaborar nuestros propios recursos didácticos.
- Se logró observar un cambio significativo de los estudiantes en cuanto a la toma de conciencia de sus propios deberes y derechos y también de la importancia de la democracia y la ciudadanía para vivir en un mundo de paz y armonía.
- La guía de trabajo autónomo nos dejó ver que los estudiantes requieren un poco más de atención por parte de los docentes, ya que durante todo el proceso se mostraron comprometidos y deseosos de aprender. Esto sin duda se reflejó en el cumulo de aprendizajes significativos que desarrollaron y que evidentemente se reflejaran en una conducta personal, familiar y comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA.

- AUSUBEL, D. 1980. Psicología de la educación: un punto de vista cognoscitivo. Editorial Trillas. México, D. F., México.
- VILLAROEL, César “Orientaciones Didácticas para el Trabajo Docente” Tercera Edición. Quito Ecuador Año 2007. Pág. 172
- ACTUALIZACIÓN A LA REFORMA CURRICULAR del Cuarto Año de Educación Básica 2010.
- BARONE, Luis Roberto “Buscando una mejor convivencia”, “Valores éticos y Formación Ciudadana “Tomo 1, 2 y 3. ARQUETIPO GRUPO EDITORIAL Buenos Aires-Rep.-Argentina 2002
- CORPORACIÓN, de estudios y publicaciones “Código de la Niñez y Adolescencia. 2005
- JÁCOME, Serafín Centro de educación Básica. “Ricardo Rodríguez” Revista N° 7 Mayo 2010. Imprenta del Gobierno Provincial del Pichincha.
- MEC; Reforma Curricular Consensuada de 1996.
- PARRAMON, Ediciones, S.A. “Manual del Educador” Áreas Curriculares II Educación Visual, musical, física, ética, temas transversales. Primera edición 2001. Barcelona España.
- VINUEZA, Rómulo “Cívica “N° Registro de derecho Autoral 012684. Quito-Ecuador.

ANEXOS

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA.

**ENTREVISTA APLICADA A LOS DOCENTES DEL CUARTO AÑO DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “RICARDO
RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO,
PROVINCIA PICHINCHA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2010-2011.**

Objetivo:

Determinar la incidencia de la aplicación de los Bloques Curriculares del área de Estudios Sociales en la formación ciudadana y la democracia de los estudiantes del cuarto Año de Educación Básica.

Indicaciones:

Estimado/a docente a continuación nos permitimos presentarle una serie de interrogantes para que sirva contestarlas, de ellas dependerá el éxito de la investigación.

CUESTIONARIO

1. ¿Qué opina sobre la capacitación realizada por el Ministerio de Educación sobre la Actualización de la Reforma Curricular Ecuatoriana del año 2010?
2. ¿Cuál es su criterio acerca del currículo que se está implementando en el área de Estudios Sociales?

3. ¿Está familiarizado con los cambios metodológicos y didácticos que se han introducido en el Currículo Nacional y específicamente en el área de Estudios Sociales?
4. ¿De su criterio acerca de la necesidad de incluir en el proceso de aprendizaje el tratamiento de la Cívica dentro del área de Estudios Sociales?
5. ¿En los últimos años ha observado en los estudiantes la pérdida de valores ciudadanos y el civismo? Fundamente su respuesta.
6. ¿Cómo considera que se puede fomentar el espíritu cívico en los estudiantes de manera efectiva? Opine al respecto.
7. ¿De qué manera, considera usted que se encuentra incluida el área de Cívica en la Actualización curricular? Opine al respecto.
8. ¿Desde su punto de vista, cual es la importancia de la elección del Gobierno Estudiantil en base a los reglamentos pertinentes?
9. ¿Desde su criterio, señale tres acciones que se realizan con mayor frecuencia en la institución educativa? Argumente lo expresado.
10. ¿De su opinión acerca de la conveniencia de la elaboración de un texto que ayude al estudiante a valorar la formación ciudadana y la democracia?

ANEXO 2

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA.

ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS
ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA
ESCUELA FISCAL MIXTA “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA
PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA,
DURANTE EL AÑO LECTIVO 2010-2011.

Objetivo:

Establecer la necesidad del tratamiento de la asignatura de cívica y su influencia en la formación ciudadana y la democracia de los estudiantes del cuarto año de educación básica.

Indicaciones:

Estimado/a Sr. Padre de Familia sírvase contestar con absoluta franqueza las cuestiones que le planteamos a continuación, de sus respuestas dependerá el éxito de nuestra investigación.

CUESTIONARIO.

1.- ¿El profesor de su hijo/a le ha informado acerca de la nueva Actualización de la Reforma Curricular?

Si () No () A veces ()

Por qué.....

2.- ¿Alguna vez se ha preocupado por revisar los contenidos que le enseñan a su hijo/a en la escuela en el área de estudios Sociales?

Si () No () A veces ()

Por qué.....

3.- ¿Considera que el área de Estudios Sociales es igual de importante que Matemática o Lengua y Literatura?

a.-Si

b.-No

c.- No sabe

Por qué.....

4.- ¿Está conforme con el aprendizaje desarrollado por su hijo en el área de Estudios Sociales?

a.-Si

b.- No.

C.-No sabe.

¿Porqué?.....

5 Cree que si se aplicaría correctamente, los bloques curriculares mejoraría el área de Estudios Sociales de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica en el desarrollo de la formación ciudadana y la democracia.

Si () No ()

¿Por qué?

6.- ¿Ha reflexionado con sus hijos temas relacionados a la formación ciudadana y la democracia?

Siempre ()

Con frecuencia ()

Ocasionalmente ()

Nunca ()

7.- ¿Considera que usted es un ciudadano con elevado espíritu cívico y democrático?

Si () No () A veces ()

¿Por qué?.....

8.- ¿Considera importante formar ciudadanos con buenos valores cívicos y democráticos?

Si () No ()

¿Por qué?.....

9.- ¿Considera oportuno que su hijo/a cuente con una guía de trabajo que le ayude a interiorizar algunos elementos importantes de la formación ciudadana y la democracia?

Si () No ()

¿Por qué?.....

ANEXO N° 3

GUÍA DE OBSERVACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA.

GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2010-2011.

Objetivo:

Observar el comportamiento de los estudiantes del Cuarto Año de Educación Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Ricardo Rodríguez” en referencia a la formación ciudadana y la democracia.

DATOS GENERALES:

FECHA:

NUMERO DE ESTUDIANTES:

RESPONSABLE:

ASPECTOS A OBSERVAR	SI		NO		TOTAL	
	F.	%	F.	%	F.	%
1. Están conscientes de su identidad como ciudadanos ecuatorianos.						
2. Reconocen los derechos y deberes que tienen como ciudadanos ecuatorianos.						
3. Expone sus ideas y solicitan que las mismas sean escuchadas de la misma forma en que los						

demás merecen expresarse y ser escuchados.						
4. Reconoce su derecho a ser feliz desde la pertenencia a una familia, a tener una educación y a gozar de buena alimentación y salud.						
5. Reconoce que sus derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás, a través de la promoción del respeto de su espacio, sus opiniones y sus bienes.						
6. Describe las funciones que tienen las autoridades en el cumplimiento del servicio a la comunidad como sus responsabilidades primordiales.						
7. Asume conscientemente sus obligaciones asignadas en el hogar y en la escuela, con su responsabilidad y cumplimiento. Conocen las obligaciones que deben cumplir.						
8. Los niños demuestran respeto a los símbolos patrios.						
9. Conocen sus derechos como niños y niñas ecuatorianos.						
10. Los niños y niñas conocen los derechos que tienen.						
11. Participan con civismo en el minuto cívico desarrollado en el establecimiento.						
12. Respeto la opinión de sus compañeros aunque no está de acuerdo.						
13. Toma decisiones democráticamente						
14. Cumplen las obligaciones que determinan las autoridades y sus maestros.						
15. Los miembros del Gobierno Estudiantil participan en la toma de decisiones institucionales.						

Firma del observador.....

ANEXO N° 4

RESULTADOS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL “RICARDO RODRÍGUEZ” DE LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA, PICHINCHA, EN EL AÑO LECTIVO 2010-2011.

CUADRO N° 1

ASPECTOS A OBSERVAR	SI		NO		TOTAL	
	F.	%	F	%	F.	%
14. Están conscientes de su identidad como ciudadanos ecuatorianos.	50	42%	70	58%	120	100%
15. Reconocen los derechos y deberes que tienen como ciudadanos ecuatorianos.	37	31%	83	69%	120	100%
16. Expone sus ideas y solicitan que las mismas sean escuchadas de la misma forma en que los demás merecen expresarse y ser escuchados	37	31%	83	69%	120	100%
17. Reconoce su derecho a ser feliz desde la pertenencia a una familia, a tener una educación y a gozar de buena alimentación y salud.	45	37%	75	63%	120	100%
18. Reconoce que sus derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás, a través de la promoción del respeto de su espacio, sus opiniones y sus bienes.	40	33%	80	67%	120	100%

CUADRO N° 2

19. Describe las funciones que tienen las autoridades en el cumplimiento del servicio a la comunidad como sus responsabilidades primordiales.	48	40%	72	60%	120	100%
20. Asume conscientemente sus obligaciones asignadas en el hogar y en la escuela, con su responsabilidad y cumplimiento. Conocen las obligaciones que deben cumplir.	42	37%	68	63%	120	100%
21. Los niños demuestran respeto a los símbolos patrios	49	41%	71	59%	120	100%
22. Conocen sus derechos como niños y niñas ecuatorianos.	38	32%	82	68%	120	100%

CUADRO N° 3

23. Participan con civismo en el minuto cívico desarrollado en el establecimiento.	115	96%	5	4%	120	100%
24. Respeto la opinión de sus compañeros aunque no está de acuerdo	66	55%	54	45%	120	100%
25. Toma decisiones democráticamente	45	3%	75	63%	120	100%
26. Cumplen las obligaciones que determinan las autoridades y sus maestros.	110	97%	10	3%	120	100%

ANEXO 5

FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍA N° 1

Fachada lateral de la escuela “Ricardo Rodríguez” ubicada en la parroquia Pifo, cantón Quito, provincia Pichincha.



FOTOGRAFÍA N° 2

Niños y niñas de la escuela “Ricardo Rodríguez” durante una presentación cívico-cultural realizada el día del juramento a la bandera el 27 de febrero de 2011.



FOTOGRAFÍA N° 3

Comunidad educativa de la Escuela “Ricardo Rodríguez” en momentos de integración estudiantil y fervor cívico.



FOTOGRAFÍA N° 4

Niños y niñas de la Escuela “Ricardo Rodríguez” durante la realización del minuto cívico.



FOTOGRAFÍA N° 5

Miembro del equipo de investigación en el cuarto año de educación básica.



FOTOGRAFÍA N° 6

Director del establecimiento al momento de firmar las evidencias de la propuesta.



FOTOGRAFÍA N° 7

Miembro del equipo de investigación al momento de implementar la propuesta es decir aplicando la guía de trabajo autónomo a los estudiantes del cuarto año de educación básica.



FOTOGRAFÍA N° 8

Padres de familia al momento de contestar la encuesta que sustenta la investigación.